



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL 2025-2031

PENSEMOS EN GRANDE

# **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2031**

PENSEMOS EN GRANDE

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**

Rectora General

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**

Vicerrector Ejecutivo

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**

Vicerrector Adjunto Académico y de Investigación

**Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo**

Vicerrectora Adjunta Administrativa

**Mtro. César Barba Delgadillo**

Secretario General

### CONSEJO DE RECTORÍAS

#### COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO DE RECTORÍAS

**Dra. Adira Monserrat Fierro Villa**

Rectora del Centro Universitario del Norte

**Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz**

Directora General del Sistema de Educación Media Superior

**Dra. Isabel López Pérez**

Rectora del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

**Dr. Marco Antonio Núñez Becerra**

Rector del Centro Universitario de la Ciénega

**Mtra. María Felícitas Parga Jiménez**

Rectora del Centro Universitario de Tonalá

**Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**

Rectora del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

### COORDINACIÓN GENERAL EJECUTIVA

**Mtra. Celina Díaz Michel**

Coordinadora General de Planeación y Evaluación

**Mtra. Amira Bethzabe Cruz Aranda**

Secretaria de la Coordinación General de Planeación y Evaluación

### COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA

**Mtra. Carmen Angélica González Elizondo**

Coordinadora de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Martínez Graciliano**

Coordinador de Evaluación

**Dr. Carlos Roberto Moya Jiménez**

Jefe de la Unidad de Programación y Gestión para Resultados

#### Apoyo y gestión de la información:

Lic. Irene Ayón Suárez

Lic. Yessica Marlene González Quiroz

C. José Jacinto Sánchez

Mtra. Sandra Esmeralda Martínez Soto

Lic. Martha Angélica Peña Hernández

Mtra. Eva Concepción Pérez Sansalvador

C. María Fernanda Rico Romero

Dr. Aldo Francisco Ruezga Gómez

Lic. Alma Angélica Ruvalcaba Mendoza

Mtra. Ana Lilia Valerio Correa

#### Diagramación y diseño de portada e interiores

Lic. Alexis Uriel Beltrán Pelayo

#### Corrección de estilo y diagramación

Mtro. Luis Enrique Sánchez Salas

## Índice

<b>Mensaje de la Rectora General</b>	<b>5</b>
<b>Dónde estamos y hacia dónde vamos</b>	<b>8</b>
<b>El camino recorrido: Valoración y recuento del PDI 2019-2025</b>	<b>10</b>
<b>Cómo construimos el plan</b>	<b>18</b>
<b>Misión</b>	<b>22</b>
<b>Visión</b>	<b>23</b>
<b>Línea de tiempo</b>	<b>24</b>
<b>Valores, principios y características de la gestión institucional</b>	<b>26</b>
Eje 1. Formación de calidad para la vida	43
Eje 2. Generar conocimiento	63
Eje 3. De la mano con la sociedad	75
Eje 4. Cultura que nos une	89
Eje 5. Gestión que construye	103
<b>Bibliografía</b>	<b>118</b>
<b>Siglario</b>	<b>124</b>
<b>Glosario de términos</b>	<b>128</b>
<b>Anexos</b>	<b>134</b>



## Mensaje de la Rectora General

### Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031

Presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad jalisciense el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2025-2031 (PDI).

Aspiramos a que este documento sea la carta de navegación de nuestra Casa de Estudios en los años por venir: un instrumento de consulta cotidiana para docentes, estudiantes, personal administrativo y operativo, así como una herramienta útil para quienes ocupan cargos de dirección en los distintos niveles de la gobernanza institucional. Buscamos que sea un texto significativo para todas y todos, capaz de orientar nuestras decisiones diarias e inspirarnos hacia la mejora continua.

Este documento posee una particularidad: coincide con la celebración del primer centenario de la refundación de la Universidad de Guadalajara. Constituye, por tanto, el marco de principios conceptuales y valorativos —la misión y visión, las políticas, líneas y ejes de acción, las estrategias y propósitos— con el que nuestra *alma mater* comienza la trayectoria de su nuevo siglo.

En la aurora del segundo centenario de la época moderna de la Universidad de Guadalajara, nuestra identidad y valores se mantienen vigentes: la libertad de cátedra y la autonomía, el cultivo del conocimiento y la razón, el compromiso social y la formación de profesionales competentes y personas capaces de desarrollar su juicio crítico e independencia moral; en suma, la vocación de las y los universitarios para interpretar racionalmente

la realidad y contribuir al mejoramiento del mundo que les ha tocado vivir.

Indudablemente, el entorno social, científico-tecnológico, cultural y económico se ha transformado, al igual que la estructura de las profesiones y la evolución de los mercados laborales. Asimismo, han cambiado las condiciones ambientales y políticas que nos rodean. Vivimos tiempos desafiantes que ponen a prueba las capacidades de las universidades para mantener su relevancia y cumplir sus encomiendas sociales.

Simultáneamente, transitamos por una época de avances tecnológicos significativos y de múltiples posibilidades en el campo de la educación, propiciadas, sobre todo, por el desarrollo de las tecnologías de la información y la inteligencia artificial.

Todo ello nos exige ser una universidad más resiliente, flexible y dinámica, con el objetivo de superar nuestros retos y aprovechar las oportunidades que la compleja y rica vida contemporánea nos presenta.

Este PDI busca posicionar a la Universidad de Guadalajara a la altura de las circunstancias. Define con mayor precisión los resultados a alcanzar en cada una de nuestras funciones sustantivas y establece la pauta para fortalecer nuestro desempeño, con base en una visión clara de la calidad, la pertinencia y el compromiso social en materia de Educación, Investigación, Cultura y Gestión Institucional.

En el ámbito educativo, la Universidad se propone fortalecer los servicios que garanticen el aprendizaje dentro y fuera del aula, favorezcan el aprovechamiento escolar y proporcionen herramientas para la inserción laboral al egreso. De igual forma, se impulsará la autorrealización profesional y la educación continua a lo largo de la vida, como condiciones indispensables para el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En materia de investigación, se promoverá la incorporación temprana a proyectos de investigación básica relevante, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y la transferencia de conocimientos orientados a la solución de problemas públicos. Con ello, se contribuirá al desarrollo social, al bienestar común y a la articulación de la ciencia con las necesidades del entorno.

En el ámbito cultural, la Universidad respaldará la creación y difusión de la cultura, concebida como un bien social indispensable para formar una sociedad crítica, justa y capaz de apreciar la belleza, la libertad y la justicia.

En lo referente a la gestión institucional, se impulsará una administración responsable, eficaz y comprometida con la rendición de cuentas ante la sociedad, con el propósito de consolidar la confianza pública y reafirmar el liderazgo de la Universidad como casa del conocimiento y la razón dialógica y crítica.

Este Plan integra la diversidad y la creatividad que caracterizan a nuestra comunidad: personal académico, personal administrativo y operativo, estudiantes y personal directivo. Sin su participación libre, su trabajo colegiado y su entusiasmo, la Universidad no puede avanzar, pues ellas y ellos son el motor que la mantiene viva.

Por ello, nos satisface que la construcción de este PDI haya procurado una perspectiva integral del quehacer universitario. De esta manera, fue posible establecer las bases para «pensar en grande» a partir de la definición de objetivos claros y de largo alcance, construidos siempre de forma concertada y con unidades de medida precisas para determinar su nivel de cumplimiento. Ello nos permitirá asegurar una gestión disciplinada, incluyente, consistente y responsable.

En las siguientes páginas se recuperan las grandes tendencias, demandas y aspiraciones identificadas en los talleres de trabajo donde participó la comunidad universitaria, así como la información derivada de la consulta pública, la cual permitió que toda persona interesada en el devenir de esta institución aportara sus valoraciones y propuestas de transformación.

El factor crucial para el éxito de nuestra gestión reside en las acciones que diariamente emprenden las y los universitarios: en el aula, la biblioteca, el laboratorio y el taller. El entusiasmo y el empeño de los estudiantes; la dedicación y el esfuerzo talentoso de los docentes; la entrega del personal administrativo y operativo; y, no menos importante, la seriedad en el trabajo de los claustros académicos y cuerpos colegiados del gobierno universitario, así como la responsabilidad ejecutiva de directivos y funcionarios, y su disposición para tomar las decisiones correctas en la conducción institucional cotidiana.

Cualquier plan corre el riesgo de fracasar si quienes dirigen las organizaciones, y quienes les dan vida con su trabajo diario, dejan de actuar en favor de los resultados esperados. Decidir siempre lo mejor en virtud de la información disponible y nuestro marco legal, corregir el rumbo cuando sea necesario, mejorar las prácticas en función de las metas establecidas y anticipar las

consecuencias no deseadas de nuestras decisiones, es lo que hará posible la exitosa materialización de este PDI 2025-2031.

Nuestro nuevo Plan de Desarrollo nos convoca a comprometernos con la ciencia y la cultura de Jalisco; nos invita a continuar el camino de nuestra Casa de Estudios con esperanza, disciplina, entrega y visión de futuro, y con la convicción de que la capacidad de las personas para transformar el mundo anida en la educación, el conocimiento y el ejercicio de la razón dialógica y crítica.

Atentamente

**«Piensa y Trabaja»**  
***“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”***

**Karla Alejandrina Planter Pérez**

Rectora General de la Universidad de Guadalajara

# Dónde estamos y hacia dónde vamos

La Universidad de Guadalajara (UDEG), como Red Universitaria de alcance estatal y con reconocimiento nacional e internacional, reafirma su compromiso histórico con el desarrollo social, científico, cultural y ambiental de Jalisco y de México. En este contexto, el PDI 2025–2031, aprobado en el primer año del rectorado de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, consolida la cultura de planeación estratégica de la institución y fortalece su capacidad para articular dichos procesos con la asignación eficiente de recursos. Este documento constituye la base programática y técnica para la presupuestación financiera del ejercicio 2026, lo cual asegura la coherencia entre los objetivos institucionales, las políticas de desarrollo y los resultados esperados. Así, el PDI se constituye como el instrumento rector que orienta el rumbo de la Universidad en consonancia con su misión humanista, su autonomía responsable y su compromiso social con el pueblo de Jalisco.

Para responder a los desafíos actuales y proyectar el desarrollo de la Universidad hacia los próximos años, la elaboración del PDI 2025–2031 se realizó mediante un proceso amplio, incluyente y colaborativo que convocó la participación de toda la comunidad universitaria. Bajo la coordinación de la Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías, participaron activamente los Centros Universitarios (CU), el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y las dependencias de la Administración General (AG). Asimismo, la Consulta Pública para la Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2025 permitió integrar la perspectiva de académicos, estudiantes, personal administrativo y de servicio, así como de egresados, empleadores, organismos públicos, cámaras empresariales, asociaciones civiles y representantes

tores cultural, social y productivo, lo que fortaleció el cultural y participativo del proceso de planeación.

cio, sustentado en el diálogo, la corresponsabilidad y la dotó al nuevo PDI de un enfoque compartido orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establecidos en la Agenda 2030. De esta manera, la planeación universitaria se consolida como un proceso de mejora continua que dirige las decisiones y las estrategias hacia un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

Integral, el PDI 2025–2031 articula la planeación estratégica, gestión institucional y financiera, lo que favorece la coherencia entre los ejes estratégicos, las temáticas transversales y las prioridades de la comunidad universitaria ha construido colectivamente. La presentación permitirá avanzar hacia una universidad más sostenible, innovadora y comprometida con su entorno.

ación de este Plan parte del reconocimiento de que la superior es un bien público, un derecho humano y una indispensable para el desarrollo sostenible. En con ello, la Universidad de Guadalajara asume el com promover la equidad, la inclusión, la innovación tec a sostenibilidad ambiental y la vinculación efectiva con regional, nacional e internacional. Además, este PDI se en la conmemoración del Centenario de la Refundación iversidad de Guadalajara (1925–2025), acontecimiento aliza su vocación permanente de servicio público, reno contrubución al desarrollo de Jalisco y de México.



## El camino recorrido: Valoración y recuento del PDI 2019-2025

### I. Antecedentes

La planeación estratégica universitaria constituye un instrumento esencial para orientar las transformaciones institucionales en contextos de creciente complejidad y cambio. En ese marco, el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, Tradición y Cambio*, de la Universidad de Guadalajara, surge como resultado de un proceso participativo de análisis y reflexión sobre el rumbo de la Red Universitaria. Tras tres años de trabajo, en marzo de 2022, se evaluaron los avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional con una amplia participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, a través de una consulta pública en la que más de 30,000 personas opinaron sobre el quehacer universitario. Los principales resultados evidenciaron la necesidad de actualizar los objetivos y precisar los indicadores, así como considerar las problemáticas prioritarias que enfrentaba el estado de Jalisco tras la pandemia por la COVID-19.

Como derivación de la evaluación intermedia, en junio de 2023 se publicó el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, Actualización a medio camino*, el cual se organizó en cuatro propósitos: Docencia e innovación académica, Investigación y transferencia tecnológica del conocimiento, Extensión y responsabilidad social y Difusión de la cultura. Estos propósitos integraron 17 Programas Institucionales Estratégicos (PIE) y 35 indicadores; además, se incluyó en la estructura del PDI el compromiso universitario con los ODS para contribuir a las iniciativas de la ONU.



**Tabla 1.** Total de indicadores por programa institucional estratégico y propósito

Propósitos	Programas institucionales estratégicos	Total indicadores
	Innovación curricular	4
	Innovación educativa	2
	Trayectoria académica	3
	Desarrollo integral	1
	Egresados e inserción profesional	1
	Educación continua	1
	Desarrollo de una cultura del emprendimiento e innovación	2
Docencia e innovación académica	Atención y fomento a la investigación	4
	Transferencia tecnológica y del conocimiento	2
	Cuidado del medio ambiente	3
	Extensión de los servicios universitarios	2
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	Vinculación con los sectores público, social y privado	1
	Acceso a la educación	4
	Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género	1
Extensión y Responsabilidad social	Identidad universitaria	1
	Acceso a la cultura	2
Difusión de la Cultura	Gestión institucional	1

Fuente: Elaborado por la CGPE con información del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, Visión 2030. Actualización a medio camino*.

## II. Evaluación del PDI 2019-2025, Visión 2030, Actualización a medio camino

Para la evaluación del *PDI 2019-2025, Visión 2030, Actualización a medio camino*, se realizó un diagnóstico del contexto regional y nacional, se analizó el cumplimiento de metas contenidas en el documento y se efectuó una consulta pública para la evaluación del PDI, en la que se brindó un espacio para que todas las voces comentaran acerca del plan y del desempeño de la UDEG.

### a. Cumplimiento de metas PDI 2019-2025

De los propósitos sustantivos y sus programas contenidos en el PDI se consideraron 159 estrategias, a través de las cuales se planeó la ejecución del Plan mediante la alineación de 323 proyectos estratégicos de la Red Universitaria.

**Tabla 2. Numeralia del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, Visión 2030. Actualización a medio camino**

Propósitos sustantivos	Programas Institucionales Estratégicos	Indicadores estratégicos	Estrategias	Proyectos estratégicos
Docencia e innovación académica	6	12	63	109
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	3	8	28	67
Extensión y responsabilidad social	5	11	48	87
Difusión de la cultura	3	4	20	60
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>35</b>	<b>159</b>	<b>323</b>

Fuente: Elaborado por la CGPE con información del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, Visión 2030. Actualización a medio camino*.

El logro de los objetivos se midió a partir del cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores. Los valores de dichos indicadores se reportaron en el Sistema de Indicadores para el Monitoreo y la Evaluación (SIME), plataforma de la UDEG que permite

visualizar el nivel de avance de las metas establecidas en el PDI, proporciona información desagregada por Centro Universitario y ofrece fichas técnicas descargables con los detalles de cada indicador. El SIME permite a la comunidad universitaria y a la sociedad en general mantenerse informada acerca del nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos en el PDI, lo cual contribuye sustancialmente a la transparencia y la rendición de cuentas.

Los valores del SIME correspondientes al año 2024 fueron proporcionados por las dependencias responsables de reportar los indicadores de la Red Universitaria durante enero y febrero de 2025, y publicados en el sistema el 5 de marzo del mismo año. De los 35 indicadores estratégicos del PDI, 18 (51%) obtuvieron un nivel de cumplimiento igual o superior al 100%, 6 (17%) se mantenían en proceso con un nivel de cumplimiento entre el 80 y 99%, y 11 se encontraban en riesgo, es decir, con un nivel de cumplimiento menor al 80% de la meta anual programada.



**Tabla 3.** Nivel de cumplimiento de las metas por propósito sustantivo, 2024

Propósito	Metas			% Metas		
	Cumplidas	En proceso	En riesgo	Total	Cumplidas	En proceso
Docencia e innovación académica	6	4	2	12	50%	33%
Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento	4	1	3	8	50%	13%
Extensión y responsabilidad social	5	1	5	11	45%	9%
Difusión de la cultura	3	0	1	4	75%	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>51%</b>	<b>17%</b>
						<b>31%</b>

Fuente: Elaborado por la CGPE con información del sime.udg.mx. Corte diciembre 2024.

De los 18 indicadores en meta, es importante mencionar que la mitad (9) superó en más de 200% la meta programada, lo que sugiere una proyección inadecuada. Entre las principales razones para explicar el sobrecumplimiento pueden considerarse la falta de datos históricos para su cálculo, la existencia de conceptos distintos entre las dependencias involucradas y la presencia de mecanismos de recolección no homologados.

En cuanto a los indicadores que se encuentran en la categoría en riesgo (11), ocho de ellos presentaron porcentajes inferiores al 50% de cumplimiento de meta o incluso negativos. Si bien las razones identificadas son similares a las señaladas anteriormente, debe considerarse que en su mayoría son tasas de crecimiento, lo que representa la dificultad de sostener las variables en el tiempo si se registró una anomalía en el reporte de datos de los años previos. Como resultado de la revisión, se identificaron áreas de oportunidad prioritarias para la atención de los diversos temas expuestos en la Tabla 4, así como para mejorar los indicadores, la proyección de metas y el cumplimiento del PDI.

**Tabla 4.** Indicadores en riesgo, 2024

Propósito sustantivo	ID	Indicador	Meta programada 2024	Valor logrado 2024
Docencia e Innovación Académica	1.1.1	Porcentaje de programas educativos actualizados respecto al total de programas educativos.	62.43%	17.70%
	1.4.1	Tasa de variación anual de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral.	4.38%	-1.57%
	2.1.2	Tasa de variación de las certificaciones de la enseñanza y dirección de emprendimiento e innovación.	0%	-2%
	2.2.4	Tasa de variación de grupos de investigación.	4.10%	-3.12%
Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento	2.3.2	Tasa de variación anual de artículos y libros publicados por la comunidad de la Universidad de Guadalajara.	6.03%	-4.70%
	3.2.1	Tasa de variación de la población beneficiada por servicios universitarios que presta la Universidad de Guadalajara.	1.84%	-31.92%
	3.2.2	Tasa de variación de la cantidad de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.	1.72%	-0.50%
	3.4.1	Tasa de variación anual de la matrícula de la Universidad de Guadalajara.	2.22%	1.18%
Extensión y Responsabilidad Social	3.4.2	Tasa de variación anual de la matrícula en programas de calidad de la Universidad de Guadalajara.	3.25%	-0.29%
	3.5.1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que presentaron denuncias de violencia por razón de género respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.	0.14%	-0.23%
	4.3.1	Porcentaje de procesos de gestión institucional optimizados respecto al total de procesos de gestión institucional.	36.59%	21.95%

Fuente: Elaborado por la CGPE con información del sime.udg.mx. Corte diciembre 2024.

## b. Percepción del desempeño de la UDEG, Consulta Pública

Aunado al análisis del cumplimiento de las metas del PDI, se realizó la Consulta Pública para la Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la UDEG 2025, aplicada durante agosto de 2025 y dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. La consulta tuvo por objetivo captar la opinión de la comunidad universitaria y la sociedad en general acerca del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara para contribuir a establecer las bases de su evaluación y actualización.

El interés fue extraordinario: más de 100,000 personas contestaron un instrumento en línea. Las respuestas recibidas provinieron de: la comunidad estudiantil, el 91.26% (98,968); el personal académico, el 5.39% (5,849); el personal administrativo, el 1.99% (2,156); el personal directivo, el 0.76% (822); y de la sociedad en general, el 0.60% (648). Según el municipio de residencia, se obtuvo al menos una respuesta de cada uno de los 125 municipios de Jalisco y 1,265 respuestas de personas que no radican en el estado.

A través del instrumento en línea, la **comunidad estudiantil, el personal académico y la sociedad en general** tuvieron la oportunidad de evaluar el desempeño de la UDEG mediante la valoración del cumplimiento de los objetivos del PDI; en ese sentido, el

44.8% de los participantes consideró el cumplimiento institucional como *Excelente* y *Muy bueno*. Sobre la percepción del logro de objetivos, este grupo señaló que las mayores fortalezas de la institución radican en el sentido de pertenencia y el orgullo de su comunidad; en ser una institución inclusiva que brinda acceso a educación de calidad sin importar la condición física o social; y en la calidad de sus programas educativos. En contraste, los objetivos con las valoraciones más bajas fueron la empleabilidad de

los egresados en su área de formación, la participación en programas de actualización profesional, el trabajo colaborativo con los sectores público, privado y social, la agilidad y accesibilidad de los trámites administrativos, y la disponibilidad de soluciones tecnológicas para la sociedad.

Por otra parte, el **personal administrativo y directivo** realizó una autovaloración de su desempeño al interior de sus dependencias; de ellos, el 42.5% consideró que el cumplimiento en su entidad de adscripción fue *Excelente* o *Muy bueno*. De acuerdo con la autoevaluación, los participantes señalaron como fortalezas de la institución el sentido de pertenencia y orgullo, la atención a la disminución de la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género y el trabajo para incrementar el desarrollo integral de la comunidad universitaria. Con los porcentajes más bajos de calificación, este grupo identificó las siguientes áreas de mejora: incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación, aumentar los programas de educación continua acordes a las necesidades de diferentes sectores y el acceso de los egresados al ámbito laboral o profesional.

Con respecto a la pertinencia de los objetivos del PDI, el **personal administrativo y directivo** valoró cada uno de los logros al considerar si responden a las necesidades académicas, administrativas, sociales y regionales. En general, los logros fueron valorados con una pertinencia *Muy alta* y *Alta* en al menos el 69.07% de las respuestas. En ese sentido, los objetivos señalados como más pertinentes fueron: mantener la oferta educativa pertinente y de calidad, incrementar ambientes de aprendizaje innovadores e incrementar la participación de la comunidad universitaria en

actividades que promuevan el desarrollo integral.

El **personal administrativo y directivo** también evaluó las acciones prioritarias que la UDEG debe emprender para contribuir a la solución de los problemas sociales más relevantes en Jalisco. Con la posibilidad de seleccionar tres acciones, las más señaladas fueron: incrementar la investigación para ofrecer soluciones a problemas sociales, usar tecnologías para el bien social y establecer, con el apoyo de estudiantes y docentes, unidades de asistencia técnica para el desarrollo en los Centros Universitarios y el SEMS.

Finalmente, en la Consulta Pública se brindó la oportunidad a todos los participantes —sociedad, comunidad estudiantil, personal académico, administrativo y directivo— de identificar los temas que requieren atención durante la administración de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General. La comunidad señala la necesidad de garantizar el acceso a una educación de calidad e incluyente como la acción de mayor relevancia para la presente administración, seguida de mejorar la empleabilidad de los egresados. Asimismo, otras acciones de interés señaladas por el personal universitario fueron: mejorar las condiciones laborales y la dignificación del trabajo, reducir la corrupción y el nepotismo, y profesionalizar al personal universitario. Por su parte, los estudiantes destacaron reducir el abandono escolar e incrementar la seguridad. En conjunto, estudiantes, académicos y administrativos coincidieron en la importancia de mejorar el bienestar estudiantil y del personal universitario, así como democratizar la toma de decisiones.

A manera de conclusión, la evaluación del *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, Actualización a medio camino* refleja una alta confianza en el rumbo académico y social de la Institución, así como una valoración positiva de la Universidad como agente activo en el desarrollo regional. El esfuerzo institucional ha sido percibido como consistente, eficaz y alineado con las necesidades de los distintos sectores. No obstante, se identifican retos relevantes en la gestión universitaria y se subraya la necesidad de reforzar la comunicación institucional para que los avances y resultados del PDI sean conocidos de manera más amplia; de igual forma, se observa la necesidad de fomentar espacios permanentes de participación estudiantil y académica en la planeación y seguimiento de los proyectos universitarios.

## Cómo construimos el plan



### PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2031

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El proceso de elaboración del PDI 2025-2031 de la Universidad de Guadalajara se sustentó en una metodología participativa, colaborativa y prospectiva, orientada a fortalecer la gobernanza universitaria, la transparencia y la corresponsabilidad institucional. Este enfoque permitió articular los esfuerzos de planeación con la visión estratégica de la Red Universitaria y con los compromisos establecidos en el *Programa General de Trabajo 2025-2031* de la Rectora General, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez (UDEG, 2024).

#### Participación de la Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías

La Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías fue conformada el 17 de junio de 2025 como instancia responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de actualización del PDI 2025-2031. Su creación reafirma el compromiso de la Universidad de Guadalajara con una planeación estratégica participativa, basada en la evidencia y orientada a resultados.

Esta Comisión fungió como un espacio de articulación académica y administrativa entre los CU, el SEMS y las dependencias de la AG, con el propósito de garantizar la coherencia metodológica, la integración de aportaciones y la alineación del nuevo PDI con los objetivos institucionales y los marcos de desarrollo nacional e internacional.

#### Consulta Pública para la Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Institucional, 2025

Como parte esencial del proceso de elaboración del PDI 2025-2031, se llevó a cabo la Consulta Pública para la Evaluación y Actualización del PDI, un ejercicio abierto de participación que convocó a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. En este espacio de diálogo se reunieron las voces y aportaciones de estudiantes, personal académico y administrativo, egresados, empleadores y ciudadanía interesada, cuyas opiniones, propuestas y observaciones contribuyeron a enriquecer el contenido del documento y a fortalecer su legitimidad social.

La Consulta Pública permitió incorporar una visión plural, incluyente y representativa de los distintos sectores universitarios y sociales, lo que consolida un proceso de planeación basado en la transparencia, la colaboración y el compromiso compartido con el desarrollo institucional. Este ejercicio reafirmó la vocación participativa de la Universidad de Guadalajara al abrir espacios de reflexión colectiva que garantizaron la pertinencia del nuevo PDI 2025-2031 frente a los desafíos contemporáneos de la educación superior y las necesidades de la sociedad jalisciense y mexicana<sup>1</sup>.

#### Taller de Actualización Participativa con la comunidad universitaria

El Taller de Actualización Participativa se realizó como un espacio de encuentro, diálogo y reflexión colectiva en torno a la construcción del PDI 2025-2031. En él participaron representantes de los CU, el SEMS y las dependencias de la AG, quienes aportaron sus experiencias y puntos de vista para integrar los ejes estraté-

gicos, definir los nuevos objetivos institucionales y actualizar las temáticas transversales del Plan.

Este taller fortaleció la participación de la comunidad universitaria, fomentó el intercambio de ideas y aprendizajes entre las distintas instancias de la Red y permitió identificar coincidencias y prioridades comunes para orientar el trabajo universitario en los próximos años. Gracias a este ejercicio, se consolidó una visión compartida sobre el rumbo que la Universidad de Guadalajara seguirá durante el periodo 2025-2031, y se reafirmó su compromiso con la colaboración, la innovación y el desarrollo integral de la institución.

#### Apoyo de las Dependencias de la Administración General

Las Dependencias de la Administración General brindaron apoyo técnico y analítico en la revisión y actualización de indicadores y en la proyección de metas del PDI, con base en la información proveniente de sistemas institucionales y plataformas de datos; esto aseguró la consistencia técnica de los objetivos estratégicos y la factibilidad de las metas establecidas.

#### Marco Metodológico y Participativo

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031 se sustentó en una metodología participativa e integral, guiada por los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS. Estos marcos internacionales orientaron el proceso al situar en el centro la equidad, la inclusión, la sostenibilidad y

<sup>1</sup> <https://cgpe.udg.mx/consulta-publica-pdi-2025>

el bienestar social, reafirmando el compromiso de la Universidad de Guadalajara con una educación humanista y socialmente responsable. Desde esta perspectiva, la metodología fortaleció la cultura de planeación estratégica institucional y consolidó una gestión sustentada en la evidencia, la transparencia y la mejora continua.

Desde el **ámbito global**, se retomaron los enfoques de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) —en particular los documentos *Educación 2030: Incheon Declaration and Framework for Action* y *Reimagining Our Futures Together: A New Social Contract for Education*—, que promueven una educación centrada en las personas, inclusiva y orientada al bien común. De igual manera, se consideraron las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de planeación, innovación y gobernanza, que destacan la necesidad de instituciones educativas más flexibles, transparentes y con capacidad de adaptación ante los desafíos contemporáneos.

En el **ámbito nacional**, la metodología se desarrolló en consonancia con las políticas educativas del Gobierno de México, particularmente con el *Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024*, el *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025–2030*, la *Ley General de Educación (2019)* y la *Ley General de Educación Superior (2021)*, que reconocen a la educación superior como un derecho humano, un bien público y un motor del desarrollo sostenible. También se consideraron las directrices de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), expresadas en *Visión y Acción 2030*, las cuales promueven una educación pertinente, equitativa y de calidad para fortalecer el papel transformador de las universidades públicas.

En el **ámbito estatal**, el proceso se alineó con los ejes del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030* del Gobierno de Jalisco, que busca articular la innovación, la sostenibilidad y la inclusión social como pilares del desarrollo regional. Esta vinculación permitió asegurar la coherencia entre las metas del PDI y las políticas públicas del estado, fortaleciendo la presencia y el compromiso territorial de la Universidad.

Finalmente, en el **ámbito institucional**, la metodología integró enfoques de planeación estratégica, análisis prospectivo y evaluación participativa, mediante un proceso colaborativo que promovió la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva. Este proceso se desarrolló en coherencia con el *Plan de Trabajo* de la Rectora General, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, cuyas líneas estratégicas y principios de gestión humanista, sustentable, innovadora y socialmente responsable dieron soporte y dirección al PDI 2025–2031, y se consolida su sentido institucional y su proyección de futuro.

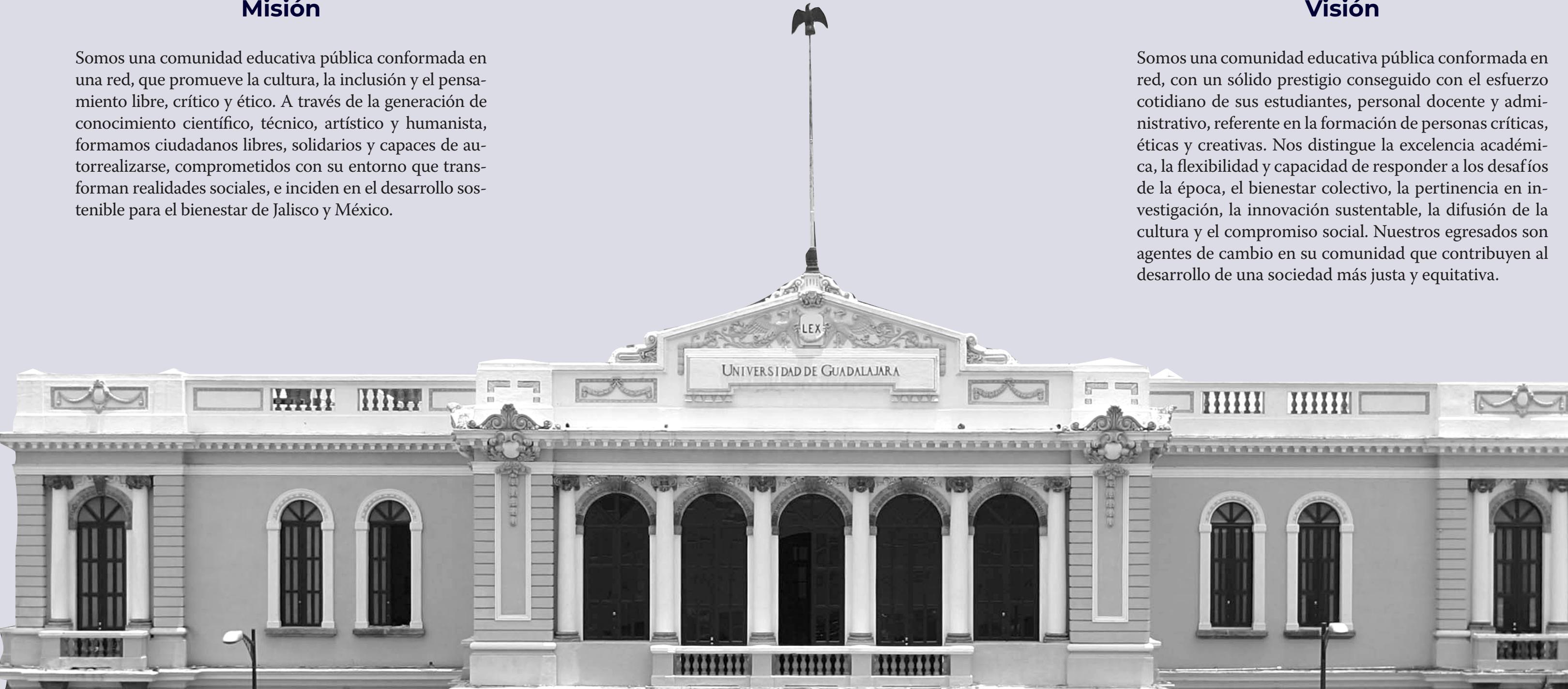


## Misión

Somos una comunidad educativa pública conformada en una red, que promueve la cultura, la inclusión y el pensamiento libre, crítico y ético. A través de la generación de conocimiento científico, técnico, artístico y humanista, formamos ciudadanos libres, solidarios y capaces de autorrealizarse, comprometidos con su entorno que transforman realidades sociales, e inciden en el desarrollo sostenible para el bienestar de Jalisco y México.

## Visión

Somos una comunidad educativa pública conformada en red, con un sólido prestigio conseguido con el esfuerzo cotidiano de sus estudiantes, personal docente y administrativo, referente en la formación de personas críticas, éticas y creativas. Nos distingue la excelencia académica, la flexibilidad y capacidad de responder a los desafíos de la época, el bienestar colectivo, la pertinencia en investigación, la innovación sustentable, la difusión de la cultura y el compromiso social. Nuestros egresados son agentes de cambio en su comunidad que contribuyen al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.



## Línea de tiempo

La elaboración del PDI 2025–2031 se desarrolló conforme a un cronograma estructurado que ordena las etapas del proceso de planeación participativa. El 17 de junio de 2025 se presentó el cronograma general y se conformó la Comisión de Planeación del Consejo de Rectorías, instancia responsable de conducir los trabajos estratégicos y dar seguimiento técnico a cada una de las fases del proceso.

**Figura 1. Línea de tiempo y fases para la elaboración del PDI 2025-2031**



Fuente: Elaborado por la CGPE

Entre junio y agosto de 2025 se llevó a cabo la **Fase I**, dedicada a la evaluación del PDI vigente, con el propósito de identificar avances, retos y aprendizajes institucionales.

En agosto, la **Fase II** se centró en el Diagnóstico Institucional, etapa que incluyó la Consulta Pública dirigida a toda la comunidad universitaria y a actores externos, lo que permitió integrar una visión amplia, plural y representativa del desarrollo institucional.

Posteriormente, durante septiembre y octubre, se realizó la **Fase III**, correspondiente al taller de participación y el análisis de resultados, con la activa intervención de los Centros Universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y las dependencias de la Administración General, lo cual fortaleció la construcción colectiva del nuevo PDI.

La **Fase IV**, dedicada a la redacción del documento, se desarrolló entre octubre y noviembre de 2025, con la integración de los insumos derivados de la consulta y los talleres.

En diciembre, la **Fase V** contempló la validación y aprobación del PDI por las instancias universitarias competentes.

Finalmente, en enero de 2026, la Fase VI contempla la difusión e implementación del nuevo PDI y la actualización de los Planes de Desarrollo de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior (PDCUyS), con el propósito de asegurar la alineación estratégica en toda la Red Universitaria.

# Valores, principios y características de la gestión institucional

## Valores

En el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2031, la Universidad de Guadalajara reafirma su compromiso con los valores que sustentan su quehacer académico, científico, social y cultural. Estos valores, inspirados en los principios éticos y humanistas que han guiado a la institución a lo largo de su historia, fortalecen la identidad universitaria y orientan la acción colectiva hacia la sostenibilidad, la equidad, la inclusión y la excelencia educativa. Los valores institucionales se integran de manera transversal en los cinco ejes estratégicos del PDI, y se consolidan como el fundamento de la cultura universitaria y del compromiso permanente con el desarrollo humano, social y ambiental de Jalisco y de México.



## Eje 1. Formación de calidad para la vida

- \* **Equidad transformada:** Promover la igualdad sustantiva y eliminar barreras estructurales en el acceso, permanencia y desarrollo académico.
- \* **Libertad académica y crítica:** Garantizar la libertad de pensamiento, cátedra e investigación en un marco de respeto y responsabilidad.
- \* **Responsabilidad social universitaria:** Vincular la formación profesional con la ética, la sostenibilidad y el desarrollo humano.

Estos valores reflejan el compromiso formativo de la Universidad para desarrollar personas libres, críticas, equitativas y éticamente responsables en su vida académica y profesional.

## Eje 2. Generar conocimiento

- \* **Innovación responsable:** Impulsar la creatividad y la investigación con sentido humano, orientada al bien común.
- \* **Transferencia de saberes:** Promover el intercambio dinámico de conocimientos entre la Universidad y la sociedad, a través de la articulación de la investigación, la docencia y la innovación para generar impactos significativos en el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.
- \* **Integridad:** Sustentar una cultura académica y científica basada en la ética y la coherencia institucional.

Este eje articula los valores que orientan la investigación transformadora y la generación de conocimiento con responsabilidad ética, transparencia e impacto sostenible.

*Mural: Fray Antonio Alcalde, un tiempo, un hombre, una vida, de Gustavo Peralta, ubicado en el Hospital Civil de Guadalajara, refleja los valores y principios de la gestión institucional como el humanismo, la responsabilidad social y el compromiso con el bien público, a partir del legado histórico y social de Fray Antonio Alcalde.*



### Eje 3. De la mano con la sociedad

- \* **Compromiso social y territorial:** Fortalecer la vinculación solidaria con las comunidades y territorios de Jalisco, México y el mundo.
- \* **Solidaridad:** Promover la cooperación y el apoyo mutuo dentro y fuera de la comunidad universitaria.
- \* **Cultura de paz:** Promover la convivencia armónica, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos.

Este eje resalta la dimensión ética y social del quehacer universitario, reforzando la relación colaborativa con la sociedad y el territorio.

### Eje 4. Cultura que nos une

- \* **Pluralismo y respeto a la diversidad:** Reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural, étnica, de género, generacional y de capacidades presentes en la comunidad universitaria, mediante la promoción la inclusión, la participación y el diálogo intercultural como principios de convivencia democrática.
- \* **Cultura de paz e inclusión:** Impulsar la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y la solución pacífica de los conflictos, a través del fomento de entornos educativos seguros, libres de violencia y discriminación.
- \* **Expresión artística:** Fomentar la creatividad y la sensibilidad estética como medios para fortalecer la identidad universitaria, promover la diversidad cultural y contribuir al desarrollo integral de la comunidad.

Este eje agrupa los valores que consolidan la identidad universitaria, fomentan la cohesión social y fortalecen la convivencia respetuosa, solidaria e incluyente dentro de la Red Universitaria.

### Eje 5. Gestión que construye

- \* **Integridad:** Actuar con coherencia entre los principios institucionales y las acciones cotidianas, al promover la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública universitaria.
- \* **Rendición de cuentas:** Promover una cultura institucional sustentada en principios y valores éticos, que garantice la apertura de la información, la transparencia en los procesos y la evaluación constante del desempeño universitario. Este compromiso con la responsabilidad social fortalece la confianza de la comunidad y de la sociedad en la gestión universitaria, y asegura que las decisiones y resultados respondan al interés público y a la mejora continua de la institución.
- \* **Cultura de paz:** Promover la convivencia armónica, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos.

Este eje orienta la gestión universitaria hacia una cultura de honestidad, eficiencia y responsabilidad pública, al fortalecer la confianza social y el liderazgo ético de la Universidad.

## Principios

Inspiradas en los principios del *Código de Ética* y alineadas con la visión de este PDI, las condiciones, cualidades y virtudes de la Universidad de Guadalajara expresan el modo en que la comunidad universitaria vive sus valores y proyecta su compromiso con el entorno.

Estos elementos fortalecen la identidad colectiva y promueven un desempeño basado en la ética, la inclusión, la sostenibilidad, la innovación y la corresponsabilidad social. En su conjunto, constituyen la base cultural que orienta las decisiones institucionales y reflejan la evolución de una universidad pública que asume los desafíos contemporáneos con autonomía, calidad, creatividad, concertación, excelencia y pertinencia (UNESCO, 2021).

\* **Autonomía:** Principio que garantiza el ejercicio libre y responsable de las funciones sustantivas de la Universidad. La autonomía otorga a la institución la capacidad de autogobernarse, administrar su patrimonio y definir sus propios planes académicos y de gestión, en correspondencia con su misión pública, su compromiso con la sociedad y la defensa de la libertad académica frente a los retos de un entorno digital y globalizado.

\* **Calidad:** La calidad se concibe como un proceso permanente de mejora continua que promueve la eficacia, la innovación y la transparencia en todas las actividades universitarias. Implica responder de manera oportuna, inclusiva y pertinente a las necesidades sociales, y garantiza el cumplimiento de los más altos estándares académicos, éticos y humanos (ANUIES, 2022).

\* **Creatividad:** Cualidad que impulsa la generación de ideas, metodologías y soluciones transformadoras. La creatividad fortalece la capacidad de la Universidad para adaptarse a los cambios del entorno, fomentar la innovación educativa, científica y cultural, y promover una visión humanista y sostenible del conocimiento (OCDE, 2021a).

\* **Concertación:** La concertación fomenta la participación corresponsable de todos los sectores de la comunidad universitaria en la definición de políticas, estrategias y acciones institucionales, al fortalecer una gestión democrática, cohesionada y transparente.



\* **Excelencia:** Refleja el compromiso institucional de realizar cada acción con rigor, responsabilidad, estándares de alta calidad y sentido de mejora continua. La excelencia no se concibe como una meta final, sino como un proceso constante de superación que integra la innovación, el bienestar, la ética del cuidado y la búsqueda de resultados que trascienden lo ordinario.

\* **Pertinencia:** Expresa la congruencia entre la misión institucional y las necesidades del entorno local, nacional e internacional. La pertinencia orienta la docencia, la investigación, la extensión y la gestión hacia los desafíos contemporáneos, y asegura que la Universidad contribuya activamente al desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar social, en armonía con los ODS y el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030* (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2025).

## Características de la gestión institucional

Los principios de gestión institucional constituyen la base ética, normativa y operativa que orienta el funcionamiento de la Universidad de Guadalajara. Su finalidad es establecer los valores, criterios y orientaciones que guían la planeación, la programación, la presupuestación, la toma de decisiones, la evaluación y el seguimiento del desempeño universitario; los vinculan y, al mismo tiempo, aseguran la coherencia entre la misión educativa, los marcos normativos y las expectativas de la sociedad jalisciense. Esto nos permite consolidar una administración eficaz, eficiente, alineada con los objetivos institucionales y enfocada en el impacto de sus acciones.

Estos principios reflejan una cultura universitaria madura, construida a partir de la experiencia colectiva de la Red Universitaria, que hoy se consolida como un modelo de gestión pública responsable, transparente y centrada en las personas.

\* **Planeación participativa y colegiada:** La Universidad de Guadalajara concibe la planeación como un proceso compartido que se construye mediante el diálogo, la participación y la colaboración entre todas las instancias académicas y administrativas que integran la institución. Este principio garantiza la responsabilidad y el equilibrio entre los objetivos institucionales y las particularidades de cada Centro Universitario, del SEMS y de las dependencias de la AG, al fortalecer así la legitimidad, la cohesión y la identidad común de la Red Universitaria (ANUIES, 2018a).

\* **Gestión basada en resultados y evidencia:** La gestión universitaria se apoya en la evaluación y el análisis de información verificable. La toma de decisiones se fundamenta en indicadores confiables definidos que permiten valorar el impacto de las

políticas institucionales, promover la mejora continua y rendir cuentas con transparencia ante la comunidad universitaria y la sociedad (OCDE, 2021b). La rendición de cuentas implica hacer públicos los resultados obtenidos en los diversos aspectos de la vida institucional y que se plantean desde su origen, como compromisos definidos a partir de una Metodología de Marco Lógico que asegura la correcta alineación entre los bienes y servicios producidos y la pertinencia de los recursos destinados para ello.

\* **Gobernanza ética y transparente:** La ética pública es un eje transversal que orienta la conducta universitaria. La integridad, la honestidad y la rendición de cuentas constituyen pilares que garantizan el ejercicio responsable de la autonomía universitaria y fortalecen la confianza en las autoridades y en los procesos institucionales (*Ley General de Educación Superior*, 2021).

\* **Innovación y transformación digital:** La innovación tecnológica se concibe como un medio para fortalecer la docencia, la investigación y la gestión universitaria. La Universidad impulsa una cultura digital que promueve la creatividad, la colaboración y la eficiencia, con el fin de generar entornos académicos abiertos, accesibles y sostenibles. En este marco, la oferta de programas y carreras virtuales se consolida como una herramienta estratégica para ampliar las oportunidades de formación, garantizar la equidad en el acceso al conocimiento y responder a las nuevas demandas educativas de la sociedad del conocimiento, al fortalecer así la presencia y liderazgo de la Universidad en los entornos digitales de aprendizaje (UNESCO, 2021).

\* **Sostenibilidad integral:** La sostenibilidad se asume como un principio que atraviesa todas las dimensiones de la vida universitaria. Supone armonizar el desarrollo académico y financiero con la protección ambiental y el bienestar de las generaciones futuras. La iniciativa Universidad verde expresa este compromiso con una gestión ambiental responsable y de largo alcance (ONU, 2015a).

\* **Equidad e inclusión:** La diversidad es fuente de fortaleza institucional. La Universidad se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso equitativo y la participación plena de todos los sectores que integran la comunidad universitaria, sin distinción de género, origen, condición o territorio (SEP, 2025).

\* **Descentralización y articulación regional:** El modelo multicampus de la Red Universitaria consolida la presencia territorial de la Universidad de Guadalajara y fortalece la autonomía académica y administrativa de los Centros Universitarios regionales y del Sistema de Educación Media Superior. Este enfoque promueve una planeación con sentido regional, orientada al aprovechamiento de los recursos locales, la articulación del conocimiento con el entorno y la reducción de las brechas territoriales. En este marco, la Universidad ha fortalecido los nuevos enfoques de las modalidades virtuales, al consolidar entornos educativos flexibles, interactivos y de alta calidad que amplían las oportunidades de aprendizaje y facilitan la integración académica de estudiantes desde distintas regiones, en coherencia con los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad de la Red Universitaria (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2025).

\* **Responsabilidad social y ambiental:** La gestión universitaria trasciende los límites administrativos para asumir su papel como agente de transformación social. La Universidad promueve políticas y proyectos orientados al desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar colectivo, reafirmando su vocación pública, solidaria y comprometida con el entorno (Gobierno de México, 2025).

\* **Bienestar y clima organizacional:** El desarrollo institucional sólo es posible en un entorno saludable, seguro y colaborativo. La Universidad fomenta condiciones laborales dignas, equilibrio entre la vida personal y el trabajo, y espacios de convivencia respetuosa que potencien la productividad, la creatividad y el sentido de pertenencia (UDEG, 2023a).

\* **Adaptabilidad y resiliencia institucional:** En un contexto de cambio e incertidumbre global, la Universidad fortalece su capacidad de anticipar, responder y recuperarse frente a los desafíos. Este principio promueve la planeación estratégica flexible, la innovación ante la adversidad y la continuidad de las funciones sustantivas en cualquier escenario (UDEG, 2024).

Estos principios consolidan una cultura universitaria orientada al servicio público, la innovación, la sostenibilidad y la justicia social. En su conjunto, expresan una visión de Universidad que actúa con responsabilidad, aprende del cambio y se transforma con sentido humano.

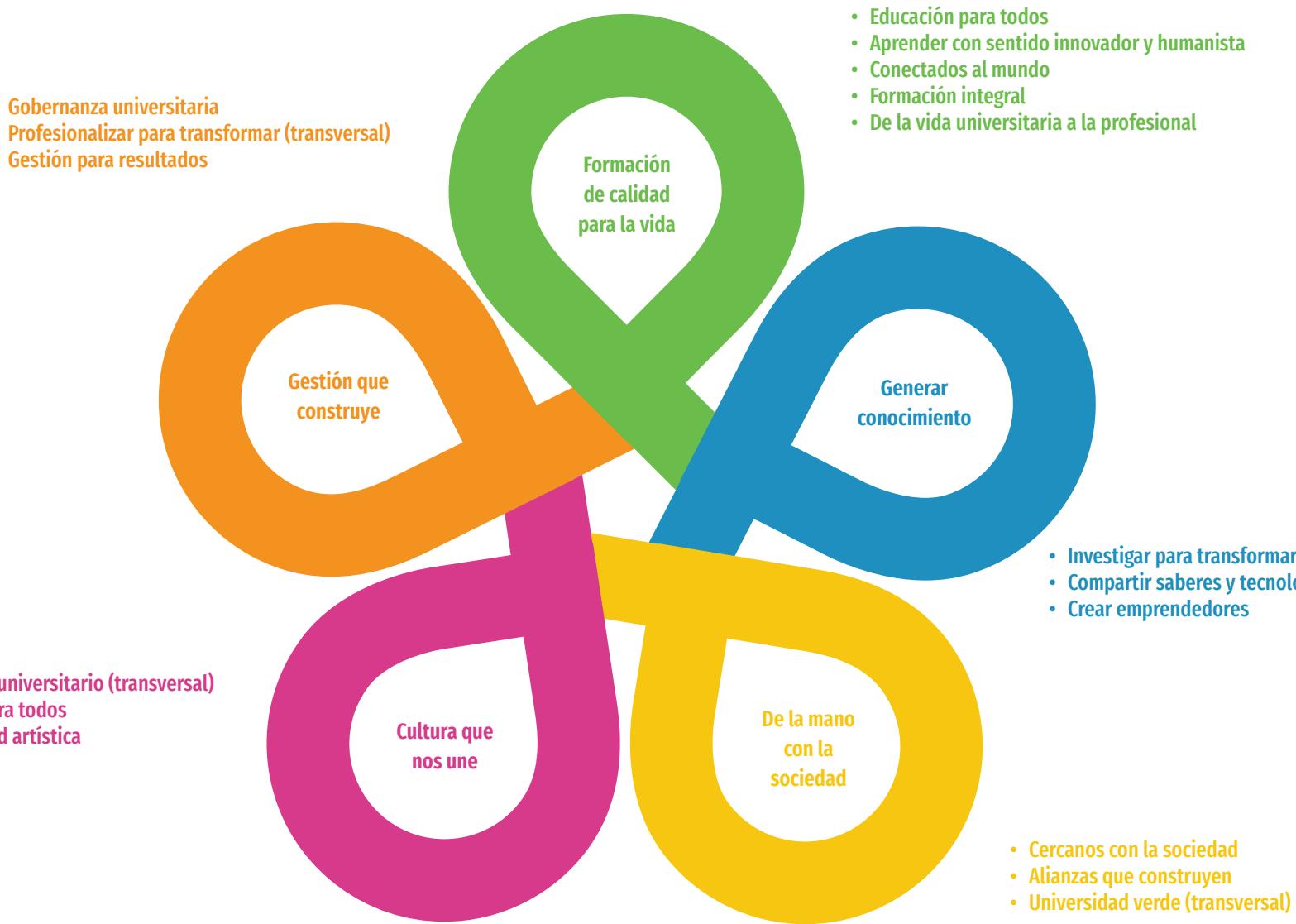


*Mural: El hombre creador y rebelde*, de José Clemente Orozco (1937), ubicado en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, sede del Honorable Consejo General Universitario (HCGU), simboliza la creación intelectual y el pensamiento crítico y ético que sustentan la gobernanza universitaria y orientan la gestión institucional y su proyección estratégica.

## Estructura conceptual del PDI 2025-2031

La estructura conceptual del PDI 2025–2031 se sustenta en un modelo integral que expresa la relación entre los distintos componentes de la planeación universitaria. Este modelo permite comprender cómo los grandes propósitos institucionales —plasmados en la Misión y la Visión de la Universidad de Guadalajara— se concretan en ejes estratégicos, temáticas, objetivos, estrategias e indicadores, para conformar un entramado que orienta la acción universitaria hacia resultados medibles y de impacto social.

El gráfico refleja la articulación entre las funciones sustantivas universitarias —docencia, investigación y extensión y vinculación— y los nuevos ejes temáticos, representados mediante pétalos de distintos colores. En su conjunto, estos pétalos simbolizan la visión integral del desarrollo institucional y el compromiso de la Universidad con la formación, la generación de conocimiento, la cultura, la gestión y la vinculación social.





### Formación de calidad para la vida

Reúne las acciones orientadas a garantizar una educación inclusiva, innovadora y con sentido humano, que conecte a las y los estudiantes con el mundo y promueva una formación integral desde la vida universitaria hasta la profesional.

- \* Educación para todos
- \* Aprender con sentido innovador y humanista
- \* Conectados al mundo
- \* Formación integral
- \* De la vida universitaria a la profesional



### Generar conocimiento

Impulsa la investigación como motor de transformación social, la difusión del saber y la tecnología, así como el fomento del emprendimiento y la creatividad científica.

- \* Investigar para transformar
- \* Compartir saberes y tecnología
- \* Crear emprendedores



### De la mano con la sociedad

Representa la vocación social de la Universidad al fortalecer su cercanía con las comunidades, establecer alianzas que construyan bienestar y promover una gestión ambiental responsable a través del proyecto Universidad verde.

- \* Cercanos con la sociedad
- \* Alianzas que construyen
- \* Universidad verde (transversal)



### Cultura que nos une

Enfatiza el papel de la cultura como elemento de identidad y cohesión, mediante la promoción del bienestar universitario, la difusión cultural y la creatividad artística.

- \* Bienestar universitario (transversal)
- \* Cultura para todos
- \* Creatividad artística



### Gestión que construye

Integra los principios de gobernanza universitaria, la profesionalización institucional y la gestión orientada a resultados, para fortalecer la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

- \* Gobernanza universitaria
- \* Profesionalizar para transformar (transversal)
- \* Gestión para resultados

De manera transversal, tres temáticas refuerzan la integralidad del modelo: Bienestar universitario, Profesionalizar para transformar y Universidad verde. Estas atraviesan todos los ejes estratégicos y consolidan una visión universitaria comprometida con el desarrollo humano sostenible, la equidad, la calidad educativa y la responsabilidad ambiental.





## Eje 1. Formación de calidad para la vida

Este eje articula los elementos orientados a consolidar una formación inclusiva, innovadora, internacional e integral en la Universidad de Guadalajara, sustentada en la equidad, la inclusión y la calidad educativa. Su propósito es asegurar el acceso a la educación superior y la permanencia del estudiantado; fortalecer la innovación educativa mediante el uso de tecnologías, la actualización curricular y estrategias centradas en el aprendizaje; así como impulsar la cooperación académica y el intercambio internacional con visión global. De igual forma, propone promover el desarrollo integral de los estudiantes en las distintas dimensiones del ser humano, con el fin de potenciar sus competencias a lo largo de su trayectoria académica y favorecer su proyección profesional en contextos diversos y en constante transformación.

## Contexto

La Universidad de Guadalajara enfrenta un entorno educativo caracterizado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas y económicas que demandan una redefinición de los modelos formativos. En el marco actual, la formación universitaria no solo debe responder a la empleabilidad, sino también al desarrollo integral de las personas, su participación ciudadana y su capacidad para adaptarse a entornos cambiantes.

En el ámbito global, los organismos internacionales destacan la importancia de fortalecer la educación media superior y superior como eje de desarrollo sostenible. En el marco de la *Agenda 2030* de la ONU, el ODS 4 (Educación de calidad) plantea metas orientadas a garantizar el acceso equitativo a una educación técnica, profesional y superior de calidad, fortalecer las competencias para el empleo y el emprendimiento, eliminar las desigualdades educativas, promover los derechos humanos y la igualdad de género y aumentar la formación de personal docente calificado (Naciones Unidas, 2015b).

Por su parte, la UNESCO propone diversificar la educación mediante itinerarios flexibles que integren el aprendizaje formal, no formal e informal, fortalecer los planes de estudio basados en competencias y profesionalizar la docencia. Asimismo, subraya la necesidad de revisar los marcos de aseguramiento de la calidad, fomentar la cooperación internacional y fortalecer la vinculación entre la academia, la industria y la sociedad para asegurar programas educativos relevantes, inclusivos y de alta calidad (UNESCO, 2022a).

En tanto, la *Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones relativas a la Educación Superior*, impulsada por



la misma organización y en vigor desde 2023, establece un marco internacional para garantizar la calidad educativa y favorecer la movilidad académica. Este instrumento fomenta la cooperación internacional, la confianza en las cualificaciones y el intercambio académico e informativo entre instituciones. Además, impulsa el aprendizaje a lo largo de la vida y contempla medidas para reconocer las cualificaciones de las personas. En conjunto, representa un compromiso global con la inclusión, la equidad y la excelencia educativa, orientado a fortalecer los lazos académicos y promover una educación superior de calidad para todos (UNESCO, 2023).

En este sentido, el *Informe sobre el Futuro del Empleo 2025* del Foro Económico Mundial menciona que las habilidades socioemocionales son esenciales para el mercado laboral y que, en los próximos años, crecerá la demanda de pensamiento creativo, resiliencia, curiosidad, aprendizaje continuo y alfabetización tecnológica. Esto implica que la educación superior debe priorizar el aprendizaje para la vida y promover la capacidad de aprender y desarrollar el pensamiento crítico y empático, a fin de lograr una formación equilibrada entre habilidades técnicas y humanas (Foro Económico Mundial, 2025).

En el ámbito nacional, la *Ley General de Educación Superior (LGES)* establece que el Estado debe instrumentar políticas que garanticen el acceso y la permanencia en las instituciones públicas de educación superior, mediante apoyos académicos sustentados en criterios de equidad e inclusión. Asimismo, promueve el diálogo continuo entre las disciplinas, el desarrollo de capacidades productivas e innovadoras y la actualización permanente como mecanismos esenciales para asegurar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación entre la formación universitaria y el ejercicio profesional.

En este marco, la LGES orienta la formación de calidad para la vida hacia el desarrollo de profesionales con visión tecnológica, innovadora, humanista e internacional, dotados de una sólida preparación en sus campos de estudio y comprometidos con la sociedad y el desarrollo nacional. De igual forma, impulsa la formación ética, crítica y solidaria, así como la capacidad innovadora, productiva y emprendedora; enfatiza la importancia de promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida para mejorar el desempeño profesional, personal y social, además de fomentar conocimientos y habilidades digitales que contribuyan a la reducción de la brecha digital y al fortalecimiento de una educación incluyente, pertinente y de calidad (Ley General de Educación Superior, 2021).

De manera complementaria, el *Programa Sectorial de Educación Superior (PSE) 2025–2030* establece como prioridad fortalecer la continuidad entre la educación media superior y superior, a fin de garantizar trayectorias formativas coherentes, inclusivas y exitosas. Asimismo, destaca la importancia de impulsar la formación docente continua, con enfoques centrados en la innovación pedagógica, la inclusión educativa y la consolidación del profesorado como facilitador del aprendizaje y agente clave en la formación integral del estudiantado.

El programa destaca la integración de la educación socioemocional, la cultura de paz y la participación comunitaria como ejes fundamentales de una educación con sentido humano y transformador. También establece como línea estratégica promover la equidad y la inclusión, eliminando las barreras que dificultan el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes en contextos vulnerables. Finalmente, enfatiza la necesidad de fortalecer la innovación, la investigación y la vinculación interinstitucional, propiciando la participación activa de la comunidad universitaria en programas y

proyectos orientados a la generación y aplicación social del conocimiento (Secretaría de Educación Pública, 2025).

Según la ANUIES, la docencia debe orientarse a la formación de profesionales conscientes de las problemáticas de su entorno, capaces de comprometerse con su transformación. En este sentido, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y valores que les permitan comprender la realidad que los rodea, desarrollar una actitud emprendedora, asumir con responsabilidad la incertidumbre y consolidar las competencias necesarias para integrarse con éxito al ámbito laboral.

Para alcanzar dicho propósito, la ANUIES destaca la importancia de fortalecer la vinculación entre las instituciones educativas y los sectores social y productivo, mediante la participación de sus actores clave en el diseño curricular, la definición de las prácticas profesionales y otras dimensiones formativas. Del mismo modo, es necesario establecer mecanismos de seguimiento a egresados que permitan identificar áreas de mejora en la formación profesional y promover su actualización continua. Todo ello requiere mantener una oferta académica pertinente y de calidad que responda a las necesidades y demandas de la sociedad, revisar y actualizar periódicamente los programas de estudio e impulsar la creación de nuevas propuestas educativas fundamentadas en los avances científicos y en las transformaciones sociales emergentes (ANUIES, 2018b).

En el ámbito estatal, la *Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco* (LESEJ) establece que el servicio de educación superior debe contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del Estado, mediante la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y

emprendedora que respondan al bien común. La ley señala que la oferta educativa debe reconocer la diversidad regional, cultural y lingüística, atender desigualdades como las de género o población rural dispersa, y ofrecer acceso y continuidad en la educación superior, favoreciendo la equidad, la inclusión y la calidad (Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, 2021).

En este marco normativo, el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030* plantea, dentro del eje *Educación para crecer en libertad*, garantizar que todas las personas accedan, permanezcan y culminen su formación académica y desarrolleen competencias integrales que impulse su crecimiento personal y profesional, que contribuye al progreso de Jalisco a través de un modelo educativo innovador, inclusivo y de calidad. Para ello, propone fortalecer la formación docente y directiva, fomentando espacios interdisciplinarios de capacitación, acompañamiento e innovación pedagógica.

Asimismo, impulsa el aprendizaje basado en proyectos y metodologías activas que desarrolleen el pensamiento crítico, colaborativo y la resolución de problemas reales. El plan también busca dotar al estudiantado de herramientas y habilidades integrales en ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas, comunicación y pensamiento lógico, promoviendo una formación con sentido humano, autocrítico y adaptada a los desafíos contemporáneos.

Por su parte, el eje *Educación innovadora y formación de talento* busca consolidar un sistema de educación superior articulado, equitativo y de excelencia mediante modelos educativos flexibles e innovadores que respondan al entorno social y productivo. Promueve certificaciones alineadas con las competencias laborales, la actualización interdisciplinaria de los programas académicos, el fortalecimiento docente con rutas formativas personalizadas y

un Sistema Integral de Evaluación con estándares internacionales; además, plantea crear un Centro de Investigación Educativa para el desarrollo profesional del profesorado, con formación avanzada, dominio de segundas lenguas y movilidad académica y productiva (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, 2025).

Por otra parte, en el ámbito de la educación media superior, en Jalisco se impulsa un nuevo modelo orientado a fortalecer la infraestructura escolar y el desarrollo socioemocional del estudiante, promoviendo formas innovadoras de enseñar y aprender. Este enfoque prioriza la educación dual, la cultura digital, las metodologías STEAM y estrategias para disminuir la reprobación y el abandono escolar, mejorando así la eficiencia terminal. El modelo fomenta la colaboración entre la comunidad educativa, las familias y el sector productivo, con el propósito de ampliar capacidades y fortalecer los resultados formativos, dado que Jalisco orienta su desarrollo educativo hacia las ingenierías y la formación de talento especializado, en consonancia con el crecimiento de la inversión en innovación, ciencia y tecnología en el estado, donde la academia y el sector económico trabajan de manera conjunta para impulsar empleos de calidad y competitividad regional (Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco, 2025).

En el ámbito institucional, la Universidad de Guadalajara se consolida como una institución líder a nivel regional y nacional, comprometida con la innovación, el emprendimiento y la formación integral. A través de su *Agenda Transversal de Innovación y Emprendimiento*, la Universidad impulsa una política orientada a fortalecer la cultura emprendedora y creativa, que integra la formación en innovación en todos los niveles educativos y áreas del conocimiento. Esta política busca visibilizar el emprendimiento como un activo estratégico para el desarrollo institucional, garantizar su pre-

sencia en los programas de estudio, fomentar proyectos multidisciplinarios de innovación y unificar esfuerzos y metodologías para la incubación y aceleración de nuevas iniciativas.

Asimismo, la *Agenda de funciones sustantivas en materia de formación integral, docencia e innovación académica* promueve la resignificación de las academias como espacios de reflexión crítica y solución de problemas globales, mediante la incorporación de temas como sostenibilidad, inteligencia artificial, justicia social y ciudadanía digital. De esta forma, se fortalecen las capacidades institucionales para generar ambientes colaborativos, formar comunidades de diálogo y promover el pensamiento crítico, la creatividad y la adaptación ante los cambios sociales, económicos y tecnológicos (UDEG, 2024).

En este contexto, entre los ciclos 2019–2020 y 2024–2025, la Universidad de Guadalajara fortaleció su compromiso con la inclusión educativa, lo cual se reflejó en un incremento de su matrícula de 291,600 a 339,508 estudiantes y un aumento en la tasa de admisión de 44.25% a 53.36%. Destacaron avances en la atención a grupos históricamente excluidos: aumentó 52% la matrícula de estudiantes con discapacidad, 260% la de hablantes de lengua indígena y se reforzaron los apoyos institucionales con incrementos de 48.4% en becas para estudiantes indígenas y 21% para estudiantes con discapacidad.

En materia académica, en 2024 la UDEG ofertó 739 programas (664 en operación), actualizó 52 planes e incorporó 38 nuevos. La formación docente para la innovación creció 46.2% entre 2020 y 2024, y la modalidad no escolarizada alcanzó 6,540 estudiantes, con presencia internacional.

La internacionalización se consolidó: la matrícula de estudiantes extranjeros creció 173.4% (de 1,030 a 2,816), se registraron 1,756 participaciones en programas de movilidad y aumentó 81.4% la matrícula en programas de idiomas. La proyección internacional del personal universitario se fortaleció en 2024 con 1,806 participaciones en actividades académicas y administrativas nacionales e internacionales, que incluyeron 34 personas externas recibidas y 1,772 integrantes de la comunidad universitaria que participaron en procesos de formación e intercambio. Asimismo, la Universidad contó con 131 docentes de nacionalidad extranjera adscritos a programas educativos (106 participaron en programas de pregrado, 22 en posgrado y 3 en educación media superior), quienes aportaron experiencia internacional y fortalecieron la dimensión global en la formación académica. Además, se mantuvieron activos 728 convenios internacionales y se efectuaron 1,222 actividades de internacionalización en casa.

En términos de resultados académicos, el número de egresados aumentó 14% (de 62,470 a 71,339) y los títulos emitidos se triplicaron. La educación continua ofreció 2,414 programas con 131,078 participantes. Los resultados de la aplicación 2024 del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL) mostraron que de 16,621 sustentantes que presentaron el examen, el 60% obtuvo desempeño satisfactorio, 34% sin testimonio y 6%

sobresaliente. La Universidad mantuvo 64 programas en el Padrón de Alto Rendimiento Académico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). En cuanto a programas educativos de calidad, se tuvo un crecimiento de 18% de 2019 al 2024 (UDEG, 2025a).

Bajo este contexto, la formación de calidad para la vida en Jalisco y en México se concibe como un proceso integral que trasciende la adquisición de conocimientos técnicos, orientado a fortalecer el desarrollo humano, social y productivo de la sociedad. Este enfoque, sustentado en los marcos nacionales e internacionales, promueve la consolidación de sistemas educativos equitativos, pertinentes e innovadores, capaces de responder a los retos del entorno contemporáneo. En este marco, la Universidad de Guadalajara reafirma su compromiso institucional con la excelencia académica, la formación integral y la responsabilidad social, consolidándose como una institución líder en la preparación de profesionales con pensamiento crítico, visión global y capacidad transformadora, orientados a la innovación y la construcción de una sociedad más justa y próspera.



## Temáticas

### 1.1 Educación para todos

#### Descripción

La formación inclusiva debe garantizar el acceso equitativo y el éxito académico de estudiantes históricamente excluidos, como personas con discapacidad o pertenecientes a pueblos originarios. Esto requiere flexibilidad y pertinencia en los planes de estudio y servicios educativos, adaptándolos a los intereses, necesidades, ritmos y contextos diversos del estudiantado, sin descuidar el aspecto humanístico, para asegurar su permanencia y participación plena en el sistema educativo.

#### Objetivo

**1.1.1** Garantizar el acceso equitativo y la permanencia educativa de la comunidad estudiantil.

#### Estrategias

**1.1.1.1** Fomentar la inclusión en los procesos de admisión.

**1.1.1.2** Actualizar los programas académicos vigentes y ampliar la oferta académica con nuevos programas flexibles, híbridos y en línea que faciliten el acceso a estudiantes en distintos contextos.

**1.1.1.3** Fortalecer la infraestructura física, los espacios digitales y los recursos educativos para garantizar la accesibilidad.

**1.1.1.4** Capacitar al personal docente en metodologías de enseñanza inclusiva y diferenciada que atiendan la diversidad en el aula.

**1.1.1.5** Garantizar que la comunidad estudiantil cuente con acompañamiento tutorial enfocado en la atención integral durante toda su trayectoria académica.

**1.1.1.6** Asegurar la articulación entre el nivel medio superior, pregrado y posgrado.

**1.1.1.7** Desarrollar programas para atender de manera oportuna a estudiantes en riesgo de deserción o rezago educativo.

**1.1.1.8** Gestionar recursos para apoyos económicos y becas dirigidos a estudiantes de bajos ingresos.

**1.1.1.9** Gestionar rutas de transporte accesible e incluyente en coordinación con las autoridades competentes, favoreciendo la movilidad de toda la comunidad universitaria.

**Tabla 5. Indicadores y metas de Educación para todos**

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.1.1.1	Porcentaje de aspirantes admitidos en la UDEG respecto al total de personas que aspiran ingresar a la UDEG (global).	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	48.00%	50.29%	53.21%	Ascendente
1.1.1.2	Porcentaje de aspirantes a nivel media superior admitidos respecto al total de personas que aspiran ingresar a la Universidad para cursar su educación medio superior.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	64.84%	71.57%	80.50%	Ascendente
1.1.1.3	Porcentaje de aspirantes a nivel licenciatura admitidos respecto al total de personas que aspiran ingresar a la Universidad para cursar su educación superior nivel licenciatura.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	31.48%	31.80%	32.31%	Ascendente
1.1.1.4	Porcentaje de aspirantes a nivel posgrado admitidos respecto al total de personas que aspiran ingresar a la Universidad para cursar su educación superior nivel posgrado.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación de Posgrado de la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	72.95%	78.29%	80.91%	Ascendente
1.1.1.5	Porcentaje de alumnos que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte (global).	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	88.34%	90.22%	92.10%	Ascendente

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.1.1.6	Porcentaje de alumnos de educación medio superior que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	92.04%	93.21%	94.23%	Ascendente
1.1.1.7	Porcentaje de alumnos de pregrado que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	81.48%	84.67%	87.98%	Ascendente
1.1.1.8	Porcentaje de alumnos de posgrado que se mantienen activos un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	85.50%	87.21%	89.32%	Ascendente
1.1.1.9	Total de programas presenciales, no presenciales, mixtos y dual.	Programas	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	473	504	517	Ascendente
1.1.1.10	Porcentaje de estudiantes que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	51.64%	53.03%	54.32%	Ascendente
1.1.1.11	Porcentaje de estudiantes de educación medio superior que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).	Porcentaje	Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	65.26%	66.76%	68.26%	Ascendente

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.1.1.12	Porcentaje de estudiantes de pregrado que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	26.74%	29.11%	31.00%	Ascendente
1.1.1.13	Porcentaje de estudiantes de posgrado que egresan en un periodo establecido respecto del total de admitidos en la cohorte (eficiencia terminal).	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	47.10%	48.42%	49.30%	Ascendente
1.1.1.14	Matrícula total de la Universidad de Guadalajara.	Estudiantes	Coordinación General de Control Escolar (CGCE)	345,965	361,787	378,461	Ascendente
1.1.1.15	Porcentaje acumulado de programas educativos actualizados.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	38.87%	64.29%	76.53%	Ascendente
1.1.1.16	Porcentaje de programas educativos de calidad respecto del total de programas educativos evaluables.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	77.05%	79.23%	81.93%	Ascendente



## 1.2 Aprender con sentido innovador y humanista

### Descripción

La innovación educativa responde a las necesidades del contexto y del estudiantado, impulsando la formación mediante el uso de métodos actualizados, tecnologías educativas y estrategias centradas en el estudiante. Este enfoque incorpora el desarrollo de la capacidad de adaptación y del pensamiento crítico, así como el aprovechamiento de la inteligencia artificial y otras herramientas tecnológicas como apoyo en favor de la calidad educativa. Asimismo, contempla la actualización y modificación curricular, la implementación de estrategias didácticas innovadoras, el reconocimiento mediante microcredenciales y la consolidación de modelos de educación flexible e híbrida. Enseñar con sentido innovador requiere contar con docentes capacitados y comprometidos, además de centrarse en el desarrollo personal, comunitario y profesional de quienes aprenden, para que adquieran conocimientos útiles y contextualizados.

### Objetivo

**1.2.1** Garantizar que la formación del estudiantado responda a las necesidades actuales de generación de valor y resolución de problemas.

### Estrategias

**1.2.1.1** Certificar competencias y habilidades de estudiantes mediante la implementación de certificaciones flexibles y modulares.

**1.2.1.2** Desarrollar programas de formación continua de acuerdo con las demandas emergentes del entorno humano, laboral y profesional.

**1.2.1.3** Capacitar al personal docente en el uso y adaptación de herramientas tecnológicas, metodologías pedagógicas innovadoras e inteligencia artificial aplicadas a la enseñanza con enfoque humanista.

**1.2.1.4** Actualizar el equipamiento e infraestructura tecnológica para garantizar entornos de aprendizaje modernos y accesibles.

**1.2.1.5** Evaluar y actualizar periódicamente los programas de estudio, incorporando contenidos que respondan a los retos de innovación científica, tecnológica y social.

**1.2.1.6** Ampliar la oferta de programas educativos flexibles, híbridos, duales y en línea, adaptados a las necesidades formativas del estudiantado y a las tendencias del contexto global.

**1.2.1.7** Diseñar programas académicos de vinculación estratégica con los sectores para el desarrollo de proyectos conjuntos de innovación social, tecnológica y productiva que favorezcan el aprendizaje.

**Tabla 6. Indicadores y metas de Aprender con sentido innovador y humanista**

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.2.1.1	Porcentaje de estudiantes que obtuvieron certificaciones intermedias o microcredenciales respecto al total de la matrícula.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	15.43%	32.22%	50.10%	Ascendente
1.2.1.2	Total del personal académico que participan en actividades de actualización disciplinar.	Académicos	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	6,550	8,321	9,610	Ascendente
1.2.1.3	Porcentaje del personal académico certificado en competencias didáctico-pedagógico respecto al total del personal académico.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	40.62%	45.46%	51.83%	Ascendente
1.2.1.4	Proyectos de vinculación para el aprendizaje innovador y/o humanista realizado con los sectores.	Proyectos	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	30	60	90	Ascendente

### 1.3 Conectados al mundo

#### Descripción

La conexión global implica fomentar la internacionalización de la educación mediante programas de intercambio académico, colaboración internacional, experiencias multiculturales, así como prácticas y políticas internacionales. Se busca formar ciudadanos globales con pensamiento crítico, apertura cultural y visión internacional, integrando estas experiencias al proceso de profesionalización e interculturalidad en la educación media superior y superior.

#### Objetivo

**1.3.1** Incrementar la participación de la comunidad universitaria en programas y proyectos de orden global.

#### Estrategias

**1.3.1.1** Incrementar el aprendizaje de lenguas, competencias interculturales y habilidades globales dirigidas a toda la comunidad universitaria.

**1.3.1.2** Ampliar y difundir la oferta de programas de movilidad nacional e internacional para la comunidad universitaria, incluyendo apoyos económicos que garanticen su acceso.

**1.3.1.3** Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los programas educativos de educación media superior, superior y posgrado.

**1.3.1.4** Desarrollar y consolidar plataformas digitales de colaboración internacional.

**1.3.1.5** Establecer programas de prácticas profesionales y servicio social en empresas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil con enfoque global.

**1.3.1.6** Consolidar la oferta de servicios educativos y culturales para la comunidad de origen jalisciense y mexicano radicada en los Estados Unidos.

**1.3.1.7** Impulsar el intercambio de buenas prácticas y la actualización constante en materia de internacionalización e interculturalidad.

**1.3.1.8** Incrementar la participación de la Universidad de Guadalajara en redes y organismos internacionales de cooperación de la educación superior, en colaboración con los sectores público, privado y de la sociedad civil.

**1.3.1.9** Incrementar la participación de profesores huéspedes.

**Tabla 7.** Indicadores y metas de Conectados al mundo

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.3.1.1	Total de cursos curriculares con enfoque internacional e intercultural.	Cursos	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	30	60	90	Ascendente
1.3.1.2	Porcentaje de estudiantes que participan en un intercambio académico respecto a la comunidad estudiantil que cumplen con los requisitos de movilidad.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	0.78%	0.92%	1.03%	Ascendente
1.3.1.3	Personal académico que domina una lengua adicional al idioma español.	Personal académico	Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	10,568	11,581	12,692	Ascendente
1.3.1.4	Total de estudiantes con nacionalidad extranjera cursando un grado académico.	Estudiantes	Coordinación General de Control Escolar (CGCE)	3,956	5,236	6,515	Ascendente
1.3.1.5	Total de unidades de aprendizaje que se imparten en una lengua diferente al idioma español.	Unidades de aprendizaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	972	1,403	1,834	Ascendente



## 1.4 Formación integral

### Descripción

La formación integral abarca todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, emocional, ética, social, física y profesional. Más allá de lo académico, promueve una educación que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del mundo real con responsabilidad, autonomía y compromiso social, desarrollando habilidades que les permitan actuar con conciencia en su entorno personal y comunitario.

### Objetivo

**1.4.1** Garantizar que las y los estudiantes logren un desarrollo equilibrado en todas las dimensiones del ser humano.

### Estrategias

**1.4.1.1** Fomentar el desarrollo de competencias de formación integral acreditadas.

**1.4.1.2** Incorporar de manera transversal competencias en arte, cultura, deporte, ciudadanía y otras áreas equivalentes a la formación académica en los diferentes programas de estudio.

**1.4.1.3** Fortalecer los programas académicos incorporando de manera transversal las competencias blandas.

**1.4.1.4** Capacitar al personal académico universitario para vincular su práctica pedagógica e investigación con el desarrollo de competencias de formación integral.

**1.4.1.5** Establecer una oferta de formación integral consistente y con criterios comunes, con alcance en toda la Red Universitaria.

**1.4.1.6** Ampliar y mejorar los espacios universitarios destinados a la formación integral, favoreciendo el desarrollo de talentos y habilidades del estudiantado.

**1.4.1.7** Vincular a la comunidad estudiantil con proyectos comunitarios y de responsabilidad social que fortalezcan la ciudadanía activa y el compromiso social.

**Tabla 8. Indicadores y metas de Formación integral**

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.4.1.1	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de desarrollo integral respecto al total de miembros de la comunidad universitaria.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	52.45%	63.16%	73.17%	Ascendente
1.4.1.2	Porcentaje de estudiantes de pregrado que obtuvieron créditos de formación integral respecto al total de estudiantes de pregrado.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	29.11%	45.02%	59.90%	Ascendente
1.4.1.3	Porcentaje de programas de estudio de pregrado que incorporen la formación integral respecto al total de programas de estudio de pregrado.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	44.12%	52.94%	61.76%	Ascendente

## 1.5 De la vida universitaria a la profesional

### Descripción

El tránsito de la vida universitaria a la profesional implica reconocer el cierre del ciclo universitario como un proceso integral que requiere acompañamiento, inclusión y proyección de los egresados. Este eje busca generar estrategias institucionales que mantengan una relación estrecha entre la Universidad y sus egresados, facilitando su éxito profesional.

### Objetivo

**1.5.1** Mejorar las competencias, aprendizajes y habilidades transversales de las y los egresados para la vida y el trabajo.

### Estrategias

**1.5.1.1** Integrar prácticas profesionales en los planes y programas de estudio aplicables, como componente formativo obligatorio.

**1.5.1.2** Ampliar la oferta educativa bajo el modelo de educación dual, combinando formación académica con experiencia en empresas y entornos laborales.

**1.5.1.3** Fortalecer y diversificar los programas de educación continua para la actualización disciplinar orientados a responder a las demandas sociales y del mercado laboral.

**1.5.1.4** Establecer alianzas estratégicas con empresas, gobiernos, colegios y asociaciones profesionales para fomentar la inserción laboral de las y los egresados.

**1.5.1.5** Crear un sistema de mentorías entre las y los egresados y estudiantes que facilite el intercambio de experiencias académicas, profesionales y de vida.

**1.5.1.6** Unificar los mecanismos de seguimiento y evaluación de egresados que los mantengan vinculados como parte activa de la comunidad universitaria.

**Tabla 9.** Indicadores y metas de De la vida universitaria a la profesional

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
1.5.1.1	Porcentaje de egresados que se incorporan al ámbito laboral y/o profesional en un período máximo de 18 meses después de haber concluido sus estudios respecto al total de egresados por año.	Porcentaje	Coordinación General de Vinculación (CGV), Coordinación General de Control Escolar (CGCE)	57.88%	57.93%	58.04%	Ascendente
1.5.1.2	Porcentaje de egresados que acreditan la evaluación externa EGEL respecto al total de egresados que aplican la evaluación externa EGEL.	Porcentaje	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	68.00%	70.30%	72.00%	Ascendente
1.5.1.3	Porcentaje de estudiantes titulados respecto al total de egresados por cohorte. (global)	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	44.81%	59.99%	71.50%	Ascendente
1.5.1.4	Porcentaje de estudiantes titulados de Bachillerato Técnico y Tecnólogo respecto al total de egresados por cohorte.	Porcentaje	Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	0.91%	1.20%	1.48%	Ascendente
1.5.1.5	Porcentaje de estudiantes titulados de pregrado y Técnico Superior Universitario respecto al total de egresados por cohorte.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	60.45%	76.61%	87.59%	Ascendente
1.5.1.6	Porcentaje de estudiantes titulados de posgrado respecto al total de egresados por cohorte.	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	28.57%	30.41%	31.32%	Ascendente
1.5.1.7	Total de egresados que participan en programas de educación continua.	Egresados	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	46,942	60,834	74,727	Ascendente



## Eje 2. Generar conocimiento

Este eje tiene el propósito de fortalecer el papel de la Universidad de Guadalajara como institución líder en la producción, aplicación y socialización del saber, al impulsar la investigación, la transferencia de tecnología y la formación emprendedora con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad. Se estructura en tres temáticas interrelacionadas: *Investigar para transformar*, *Compartir saberes y tecnología* y *Crear emprendedores*, las cuales orientan las acciones institucionales hacia la construcción de una universidad innovadora, incluyente y comprometida con el desarrollo regional, nacional y global. La UDEG desempeña un papel estratégico como motor del desarrollo sostenible, la innovación y la competitividad social y económica de Jalisco; así, la transferencia de conocimiento y tecnología se consolida como una función sustantiva de nuestra Universidad.

## Contexto

En el contexto global, organismos internacionales como la OCDE (OCDE, 2022) y el Banco Mundial reconocen que la capacidad de las instituciones de educación superior para transformar los resultados de la investigación en soluciones prácticas impulsa la innovación, mejora la competitividad y promueve el desarrollo económico sostenible.

De acuerdo con la UNESCO, la educación superior debe trascender la transmisión de conocimiento, orientándose hacia la generación, aplicación y transferencia de saberes científicos y tecnológicos que respondan a los desafíos locales y globales de la sociedad. Este enfoque se integra al marco de los ODS, adoptados por la UDEG al reconocer su importancia y fortalecer su compromiso de contribuir de forma continua y responsable a la agenda global, mediante la promoción de proyectos científicos y tecnológicos con pertinencia social, orientados a resolver problemáticas locales y globales.

La UDEG impulsa estrategias de vinculación que fortalecen la colaboración entre los sectores académico, productivo, gubernamental, social y ecológico, con el propósito de transformar los resultados de la investigación en soluciones aplicables y sostenibles. Estas acciones se alinean particularmente con el ODS 8, que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos; y con el ODS 9, orientado a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



En concordancia con el modelo de la quíntuple hélice, la UDEG impulsa la colaboración entre universidades, gobiernos, empresas, sociedad civil y el entorno natural, reconociendo que esta articulación constituye una vía integral para fortalecer los ecosistemas de innovación, emprendimiento y desarrollo sostenible que generan un impacto social y ambiental positivo.

En el contexto nacional, el *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030* establece que el desarrollo científico y tecnológico es crucial para enfrentar los desafíos del país. Dadas las bajas tasas de investigación científica y de patentes en México, resulta vital consolidar una comunidad científica que impulse un modelo de desarrollo colaborativo y de impacto nacional. En este mismo contexto, el PSE, en su estrategia 2.4 (“Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país...”), incluye entre sus líneas de acción promover que la oferta en educación superior y la investigación científica respondan a las necesidades de las comunidades y sectores productivos, coadyuvando al desarrollo tecnológico, científico, regional y social de México.

Por otro lado, la ANUIES (ANUIES, 2024) enfatiza la necesidad de fortalecer la investigación con pertinencia social, el emprendimiento universitario y la transferencia de tecnología como estrategias clave para el desarrollo nacional. La ANUIES promueve la formación de estudiantes y académicos capaces de convertir el conocimiento en innovación, fomentando una cultura emprendedora basada en la ciencia, la tecnología y la responsabilidad social (ANUIES, 2024).

La UDEG ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de Jalisco al impulsar la formación de profesionales comprometidos con su entorno, promover la investigación orientada a resolver problemáticas locales y fortalecer la innovación y el emprendimiento en la región. La UDEG ha contribuido al crecimiento económico, social y cultural del estado, generando conocimiento y soluciones que mejoran la calidad de vida de las y los jaliscienses. A través de la Coordinación General de Vinculación, la Coordinación de Investigación, los centros de investigación dentro de los Centros Universitarios, las incubadoras locales de la Red Universitaria y la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación, la UDEG promueve la creación de redes de conocimiento orientadas a la innovación social y económica, lo que contribuye al desarrollo regional de Jalisco y al cumplimiento de la *Agenda 2030*.

Durante la administración anterior, la UDEG consolidó su presencia en el escenario internacional, propiciando el intercambio de ideas y soluciones para atender los grandes retos sociales a través de proyectos, publicaciones y acuerdos con organismos externos. Además, logró consolidar unidades especializadas en investigación y espacios dedicados a desarrollar las capacidades científicas y tecnológicas y de innovación de los miembros de la comunidad académica y científica de la Universidad, con un total de 45 institutos, 108 centros de investigación y 366 laboratorios distribuidos en la Red Universitaria. Durante el periodo 2019-2024, se creó la Red de Centros de Emprendimiento e Innovación (CEI) de la UDEG, con un total de 42 centros, 15 en los CU y 27 distribuidos en diferentes preparatorias de la Red Universitaria.

ria, los cuales han generado un impacto tangible en la sociedad al desarrollar una cultura de innovación y emprendimiento en los jóvenes.

En este mismo periodo, la UDEG reafirmó la calidad académica de su personal investigador al conservar, desde 2020, el segundo lugar entre las universidades públicas estatales del país con mayor número de integrantes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Actualmente, la UDEG es la universidad pública estatal con el mayor número de investigadores adscritos al SNI, con un total de 1,633 personas reconocidas en dicho sistema.

En 2024, la UDEG obtuvo 30 títulos de propiedad industrial otorgados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), resultado del trabajo de sus investigadores; estas concesiones se distribuyen en 21 patentes, 7 modelos de utilidad y 2 diseños industriales. Durante ese mismo año, la UDEG registró ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) un total de 570 cuerpos académicos y 1,171 Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC), reflejo del fortalecimiento de sus capacidades académicas y de investigación.

En este contexto, la UDEG se alinea con las políticas internacionales y nacionales, consolidándose como una Red Universitaria comprometida con la innovación, la investigación con pertinencia social y la formación emprendedora de sus estudiantes. A través de sus programas educativos, la UDEG continúa impulsando la creación y aplicación del conocimiento para contribuir al desarrollo científico, tecnológico y humano de Jalisco y de México, reafirmando su papel como institución pública de educación superior líder en el país.



## Temáticas

### 2.1 Investigar para transformar

#### Descripción

La investigación con sentido social implica la producción de conocimiento orientado a responder a problemáticas reales y generar transformaciones sociales positivas. Prioriza temas relevantes para la comunidad y busca incidir en el entorno mediante la promoción del bienestar colectivo, la equidad, la justicia y el desarrollo sostenible.

#### Objetivo

**2.1.1** Mejorar el impacto de la investigación que se realiza en la Universidad de Guadalajara en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de las regiones de Jalisco.

#### Estrategias

**2.1.1.1** Impulsar la investigación con impacto en las distintas regiones de Jalisco.

**2.1.1.2** Fomentar los proyectos de investigación temprana que contribuya a la formación de nuevos investigadores y su vinculación con problemas locales.

**2.1.1.3** Impulsar proyectos de investigación aplicada a través de convenios de vinculación con los sectores sociales, productivos e instituciones internacionales.

**2.1.1.4** Fortalecer los programas de divulgación científica orientados a informar y vincular los resultados de investigación con la sociedad y los sectores productivos.

**2.1.1.5** Diversificar las fuentes de financiamiento destinadas a la investigación dentro de la Red Universitaria.

**2.1.1.6** Ampliar y modernizar la infraestructura para las actividades de investigación, asegurando entornos adecuados para la generación de conocimiento.

**2.1.1.7** Simplificar los procesos administrativos relacionados con la gestión de proyectos de investigación, agilizando trámites y fomentando la eficiencia institucional.

**Tabla 10.** Indicadores y metas de Investigar para transformar

Código Indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
2.1.1.1	Porcentaje de proyectos de investigación que impactan al desarrollo de Jalisco y sus regiones respecto al total de proyectos de investigación que se realizan en la Red Universitaria.	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	3.64%	4.03%	4.37%	Ascendente
2.1.1.2	Total de publicaciones científicas indexadas en Scopus.	Publicaciones	Coordinación General de Vinculación (CGV), Centros Universitarios (cu)	1,600	1,700	1,800	Ascendente
2.1.1.3	Índice H institucional.	Índice	Coordinación General de Vinculación (CGV), Centros Universitarios (cu)	143	146	149	Ascendente
2.1.1.4	Total de estudiantes que participan en programas de investigación temprana.	Estudiantes	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	1,396	1,552	1,666	Ascendente
2.1.1.5	Total de proyectos de investigación con financiamiento externo desarrollados.	Proyectos	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	56	59	62	Ascendente
2.1.1.6	Porcentaje del personal académico con doctorado en relación al total del personal académico.	Porcentaje	Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	19.57%	20.77%	22.34%	Ascendente
2.1.1.7	Investigadoras e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.	Investigadores	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	2,264	2,697	3,213	Ascendente
2.1.1.8	Cuerpos Académicos consolidados.	Cuerpos académicos	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	154	184	221	Ascendente
2.1.1.9	Cuerpos Académicos en consolidación.	Cuerpos académicos	Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	182	196	212	Ascendente

## 2.2 Compartir saberes y tecnología

### Descripción

Esta temática busca incrementar la transferencia de conocimientos, tecnologías y capacidades desde la Universidad hacia otros contextos, con el objetivo de que sean aplicados en la práctica para impulsar la innovación, resolver problemas y fomentar el desarrollo económico y social. Esta transferencia implica traducir los hallazgos académicos en beneficios concretos para la sociedad, las empresas y las instituciones, conectando saberes y tendiendo puentes entre la academia y el entorno real.

### Objetivo

**2.2.1** Asegurar que los saberes y desarrollos tecnológicos de la Universidad de Guadalajara generen productos y servicios que solucionen problemáticas relevantes de la sociedad.

### Estrategias

**2.2.1.1** Establecer alianzas estratégicas con empresas, gobiernos y clústeres empresariales para asegurar que la investigación y los desarrollos tecnológicos atiendan problemas de salud, económicos, sociales y ambientales relevantes.

**2.2.1.2** Establecer un esquema de regalías y compensaciones de propiedad intelectual competitivo a nivel nacional.

**2.2.1.3** Desarrollar y operar un modelo institucional de transferencia tecnológica y de conocimiento.

**2.2.1.4** Crear un fondo de valuación y maduración tecnológica, con participación de fondos de capital privado y público, dedicado a financiar el escalamiento de prototipos validados.

**2.2.1.5** Establecer comités asesores tecnológicos compuestos por líderes empresariales, científicos y expertos en nichos de sectores estratégicos.

**2.2.1.6** Desarrollar la aceleración de empresas de base tecnológica en tecnologías con alto potencial de crecimiento en sectores estratégicos.

**2.2.1.7** Difundir de forma transparente y atractiva el portafolio tecnológico de la Universidad.

**2.2.1.8** Formar y operar equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la gestación de soluciones de innovación social para resolver problemas complejos de la sociedad civil y el gobierno.

**2.2.1.9** Desarrollar un marco de métricas sobre el impacto social y ambiental de los proyectos de investigación y transferencia, alineados con los ODS, para atraer fondos de impacto y alianzas estratégicas con corporaciones que priorizan la sostenibilidad.

**Tabla 11.** Indicadores y metas de Compartir saberes y tecnología

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
2.2.1.1	Acuerdos de colaboración de transferencia tecnológica y saberes establecidos con organismos de la sociedad o dependencias gubernamentales.	Acuerdos	Coordinación General de Vinculación (cv), Centros Universitarios (cu)	2	5	8	Ascendente
2.2.1.2	Patentes e invenciones solicitadas.	Patentes	Coordinación General de Vinculación (cv)	19	27	36	Ascendente
2.2.1.3	Patentes e invenciones otorgadas.	Patentes	Coordinación General de Vinculación (cv)	33	38	50	Ascendente
2.2.1.4	Recursos financieros generados para la universidad a través de la transferencia de conocimiento y tecnología.	Pesos	Coordinación General de Vinculación (cv)	14,000,000	17,000,000	20,000,000	Ascendente
2.2.1.5	Empresas de base tecnológica creadas.	Empresas	Coordinación General de Vinculación (cv)	1	15	26	Ascendente

## 2.3 Crear emprendedores

### Descripción

Esta temática tiene el objetivo de fortalecer un ecosistema universitario de emprendimiento que permita transformar ideas en soluciones innovadoras con impacto social, económico y científico. Se busca desarrollar habilidades para la creación de productos, procesos y servicios sostenibles, potenciando la cultura del autoempleo y la vinculación con los sectores público, social y privado. El impulso al emprendimiento universitario deberá ser transversal a todas las áreas del conocimiento y sustentarse en la responsabilidad, el sentido ético y la atención a problemáticas reales. Asimismo, considera el fortalecimiento de infraestructura, fuentes de financiamiento e incubación para que la comunidad universitaria pueda crear y consolidar empresas.

### Objetivo

**2.3.1** Crear un entorno emprendedor favorable para transformar las ideas en productos o servicios innovadores.

### Estrategias

**2.3.1.1** Incluir la innovación, las tecnologías emergentes, el emprendimiento y la educación dual en los planes de estudio.

**2.3.1.2** Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado para impulsar proyectos de innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico.

**2.3.1.3** Incrementar los programas de incubación y aceleración de empresas tradicionales y de base tecnológica, apoyando proyectos universitarios y sociales de impacto.

**2.3.1.4** Ampliar la infraestructura y diversificar las fuentes de financiamiento para proyectos de emprendimiento de la comunidad universitaria.

**2.3.1.5** Aumentar la participación de usuarios de los servicios ofrecidos por los Centros de Emprendimiento para el impulso de la cultura de la innovación y el emprendimiento.

**2.3.1.6** Visibilizar y difundir proyectos desarrollados por la comunidad universitaria en materia de emprendimiento.

**Tabla 12.** Indicadores y metas de Crear emprendedores

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
2.3.1.1	Proyectos de emprendimiento desarrollados por la comunidad universitaria.	Proyectos	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	69	75	81	Ascendente
2.3.1.2	Empresas incubadas con apoyo de la Red Universitaria.	Empresas	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	25	28	31	Ascendente
2.3.1.3	Usuarios que recibieron servicios a través de Centros de Emprendimiento.	Usuarios	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	26,000	27,500	29,000	Ascendente
2.3.1.4	Espacios equipados para brindar servicios de emprendimiento.	Espacios	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (cu)	36	42	48	Ascendente





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### Eje 3. De la mano con la sociedad

El eje *De la mano con la sociedad* busca fortalecer la relación de la Universidad con su entorno a través de modelos de intervención que generen cambios positivos en comunidades vulnerables. Esto se logra mediante la extensión universitaria, la responsabilidad social y la vinculación con los sectores público, social y privado, para así traducir el conocimiento generado en proyectos comunitarios, educación continua, voluntariado y acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las personas. La colaboración con diversos actores permite responder a problemáticas reales, enriquecer los procesos educativos, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo económico, social y cultural del entorno. Además, integra de manera transversal el enfoque ambiental en la docencia, la investigación, la extensión, la innovación y la infraestructura sustentable, para promover la mitigación y adaptación al cambio climático, la educación climática y la creación de una “universidad verde”, donde la sostenibilidad se refleje en campus resilientes, gestión responsable de recursos y residuos, y la formación de estudiantes comprometidos con un futuro equilibrado entre lo social, lo económico y lo ambiental.

## Contexto

La Universidad de Guadalajara ha mantenido históricamente una estrecha relación con la sociedad, orientando sus esfuerzos hacia la atención de las necesidades de la comunidad y la generación de acciones que contribuyan al bienestar social. Un ejemplo destacado de este compromiso fue la respuesta institucional durante la pandemia de COVID-19, en la cual se reflejó la capacidad de organización, colaboración y compromiso solidario de la comunidad universitaria. Esta experiencia evidenció el papel fundamental de la Universidad como agente activo en la solución de problemáticas que afectan a la población.

En este sentido, el eje *De la mano con la sociedad* busca consolidar y fortalecer los vínculos entre la Universidad y la comunidad mediante la prestación de servicios universitarios, la participación social y la ejecución de proyectos orientados al desarrollo humano y al bienestar colectivo. Asimismo, promueve la integración de agendas y políticas transversales que impulsen el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad en toda la Red Universitaria, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de un futuro más equitativo y sustentable.

En el contexto global, la UNESCO, frente a los retos que afronta nuestro planeta, fomenta la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Esta educación brinda a los individuos las habilidades, actitudes, valores, conocimientos y comportamientos necesarios para vivir de manera respetuosa con la economía, la sociedad y el medio ambiente. El programa EDS de la UNESCO para 2030 genera y comparte conocimientos, brinda asesoría técnica y política a las naciones y promueve la innovación y el aprendizaje mutuo a través de redes, alianzas e información (UNESCO, s.f.).

Dentro de la UNESCO se encuentra la Secretaría de la Alianza para una Educación Verde, la cual tiene como meta aumentar la capacidad de las naciones para proporcionar educación de calidad sobre el cambio climático y “ecologizar” todos los aspectos del aprendizaje. Asimismo, este organismo dispone de una Red de Rectores y Rectoras para la Sostenibilidad, cuyo objetivo fundamental es coadyuvar en la transformación de las instituciones de educación superior en motores de sostenibilidad y agentes de cambio social (UNESCO, s.f.).

En la perspectiva de la UNESCO respecto a la educación superior, se señala que las IES tienen tres misiones principales: formar individuos en un sentido amplio, generar conocimiento por medio de



la investigación científica y asumir una responsabilidad social; esta última misión está estrechamente relacionada con las dos anteriores y se traduce en acciones relevantes para el contexto específico de cada IES (UNESCO, 2022b).

Se señala también que todas las IES tienen la capacidad de contribuir a la construcción de un mundo más sustentable mediante la capacitación, el compromiso con las comunidades locales, regionales, nacionales y globales, y la investigación. Del mismo modo, actuar con responsabilidad social es uno de los deberes cruciales para el progreso de la economía verde y el bienestar de la sociedad, dado que la atención a las necesidades de las comunidades locales y la ejecución de actividades concretas para abordar problemas sociales forman parte de la responsabilidad social de las IES (UNESCO, 2022).

Resulta relevante mencionar la importancia que tienen en este plan de desarrollo los ODS adoptados por la ONU, definidos como un marco esencial dado que cualquier acción en un área tendrá repercusiones en otras. Estos objetivos plantean que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad ambiental, económica y social; por ello, la mayoría de los ODS son aplicables a las temáticas de este eje (Naciones Unidas, s.f.).

El *Informe sobre los ODS 2025* muestra que el avance de los ODS ha sido débil y desigual: casi la mitad progresó lentamente y, de manera preocupante, el 18% presenta retrocesos (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2025). Esto pone de manifiesto la necesidad de acelerar las acciones (Naciones Unidas, 2025), razón por la cual la UDEG reconoce la importancia de alinearlos a su plan de desarrollo.

A nivel nacional, el Consejo de la Región Centro-Occidente de la ANUIES, en su *Programa de Trabajo 2025*, establece como meta en su eje de vinculación y sostenibilidad reforzar estos aspectos en la región a través de políticas institucionales y acciones que contribuyan al bienestar social y el desarrollo sostenible. Asimismo, en su eje de investigación y posgrado, establece como meta promover la responsabilidad social, la cultura de paz, la interculturalidad, el género y los derechos humanos mediante proyectos interinstitucionales (ANUIES, 2025b).

Por su parte, el *Programa Sectorial de Educación 2025-2030* (PSE), alineado con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, busca fortalecer el papel de la educación como motor de sostenibilidad y justicia social. Hace referencia a una “República educadora, científica y humanista”, con un enfoque que promueva la creación de una ciudadanía crítica, comprometida con el bienestar común y respetuosa de la diversidad cultural para dignificar nuestras raíces. Esto incluye la integración del conocimiento, la conciencia social, la colaboración, la salud física y mental, y el desarrollo cultural y artístico como acciones para la transformación del país (SEP, 2025).

En este contexto, la UDEG se alinea con los marcos nacionales, al consolidar su compromiso con la sustentabilidad, la educación de calidad y la creación de alianzas que impulsen el bienestar estudiantil, social y ambiental del país.

A nivel estatal, el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030*, alineado tanto a los ODS como al *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*, menciona que el bienestar integral de los individuos es la base para lograr un desarrollo duradero y equitativo. Establece como objetivo construir una sociedad en la que cualquier individuo, sin importar su condición u origen, tenga la posi-

bilidad de crecer, aprender, sanar, expresarse y vivir con dignidad. Entre sus objetivos sectoriales destaca fortalecer la unión entre comunidades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Jalisco, al priorizar a los grupos más vulnerables mediante un acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, sanitarios y asistenciales. Esto se fundamenta en la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores en educación, salud y justicia; y la creación de oportunidades que fomenten la libertad, la igualdad, la diversidad, el bienestar integral, la solidaridad y la sustentabilidad (Gobierno del Estado de Jalisco, 2025).

En materia de sostenibilidad, se plantea como uno de sus objetivos temáticos liderar la transición hacia una energía sostenible, al fomentar la eficiencia energética, las energías limpias y la innovación tecnológica para asegurar un crecimiento económico justo, equilibrado y sostenible que favorezca a toda la población de Jalisco (Gobierno del Estado de Jalisco, 2025).

De igual manera, menciona como objetivo sectorial fomentar un desarrollo territorial sostenible, resiliente e inclusivo en Jalisco, para proteger el capital natural y los ecosistemas; para contribuir al derecho humano al agua y a su saneamiento; y consolidar una infraestructura pública sostenible, conectada e inclusiva que facilite la mejora de la movilidad, el aumento de la cobertura territorial, la optimización del servicio de transporte, el fortalecimiento de la conectividad regional y el acceso equitativo a servicios de alta calidad (Gobierno del Estado de Jalisco, 2025).

Dentro del ámbito institucional, dada la importancia y cobertura de la Red Universitaria en el estado de Jalisco —institución pública de educación media superior y superior presente en 110 de los 125 municipios de la entidad (UDEG, 2025b)—, y conside-

rando su relevancia estatal para las temáticas tratadas en este eje, la Universidad ha implementado diversas acciones, programas, campañas y convenios con los diferentes sectores de la sociedad. En este apartado se detallan las acciones emprendidas por la UDEG en relación con las temáticas de este eje y sus avances desde 2019 hasta el corte de 2024.

La UDEG considera relevante ofrecer, mediante sus programas educativos, convenios con diversas entidades públicas, sociales y privadas para el desarrollo de prácticas profesionales. De esta forma, se busca vincular al estudiantado y a los egresados con estos sectores, para fortalecer el aprendizaje obtenido durante su trayectoria y facilitar la comprensión de la realidad laboral. En este rubro, 154,715 estudiantes realizaron prácticas profesionales a lo largo de la administración 2019-2024 (UDEG, 2025b).

Con respecto a la vinculación de la universidad con otros sectores, cabe mencionar que durante el año 2024 la UDEG logró un total de 148 convenios firmados con los sectores público, privado y social, de los cuales 58 fueron a nivel estatal. Respecto a la vinculación con el sector público (gubernamental), a lo largo de 2024 se firmaron 54 convenios, 25 de ellos a nivel estatal (UDEG, 2025b).

Además de establecer vínculos firmes entre las IES y el sector público, para la UDEG es prioritario impulsar productos y servicios con el sector productivo para contribuir al desarrollo sostenible del entorno. Por ello, en 2024 se concretaron 65 convenios con el sector privado (empresarial), de los cuales 32 correspondieron a empresas estatales. De igual manera, al cierre de 2024 se lograron 29 convenios activos con el sector educativo, con un total de 22 convenios en vinculación con IES internacionales (UDEG, 2025b).

En cuanto a la participación con sociedades y asociaciones civiles, la Universidad contó con un total de 159 vínculos para el desarrollo colaborativo de 165 proyectos, cuyo objetivo fue abordar problemas públicos que afectan a la sociedad en general o a sectores específicos (UDEG, 2025b).

La UDEG cuenta también con los Centros de Emprendimiento e Innovación (CEI), áreas que fomentan el espíritu emprendedor y la innovación tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, colaborando en la formación y el acompañamiento de los estudiantes. Durante 2020 se formó la Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación (UCEI), adscrita a la entonces Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV). Es destacable que más del 40% de los programas impulsados por los CEI en 2024 tuvieron un enfoque en la innovación social, al abordar temas de sostenibilidad ambiental, inclusión social y equidad de género (UDEG, 2025b).

La extensión universitaria es un método de cooperación con todos los integrantes del entorno que trasciende la provisión de servicios. Se enfoca en cuestiones como la atención a grupos vulnerables, la cobertura regional y la evolución de la matrícula. Por otro lado, la responsabilidad social posibilita implementar proyectos que aborden problemas a nivel nacional y regional mediante relaciones que promuevan el intercambio de saberes educativos y experiencias sociales, para favorecer el progreso de la región (UDEG, 2025b).

En 2024 se llevaron a cabo 60 cursos en línea con 2,613 participantes en tiempo real, y 15 capacitaciones presenciales con la asistencia de 3,571 personas. Durante los últimos seis años, se han creado 80 talleres presenciales y 277 cursos de capacitación virtual para investigadores y personal docente de la institución, al beneficiar a más

de 30,000 usuarios de distintas áreas del conocimiento, quienes han visualizado las grabaciones de estos encuentros en 65,000 ocasiones (UDEG, 2025b).

El servicio social implica la integración de las funciones de vinculación entre la Universidad y la sociedad mediante distintos sectores, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Entre 2019 y 2024, los prestadores de servicio social sumaron un total de 69,767,315 horas, generando beneficios para las distintas áreas de la sociedad (UDEG, 2025b).

En el periodo de gestión 2019-2024, se registraron 17,937 prestadores que ofrecieron su servicio social en favor de comunidades vulnerables, lo que equivale al 9.8% del total de prestadores en la administración actual (182,446). De estos, 6,154 brindaron su servicio mediante programas de la UDEG, como el programa *Nos late servir* (iniciado el 10 de septiembre de 2022), cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las comunidades en condiciones de rezago mediante servicios de atención, prevención y cuidado, para fomentar la participación de la comunidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida (UDEG, s.f.), así como a través de las múltiples brigadas multidisciplinarias que operan en varias regiones de Jalisco. Por otra parte, 11,783 prestadores atendieron a grupos de población en situación de vulnerabilidad a través de programas externos (UDEG, 2025b).

Un suceso global de gran impacto fue la pandemia de COVID-19 en 2020, que representó un reto para Jalisco y la UDEG, pero que también abrió la oportunidad de demostrar la empatía, humanidad y capacidad de la comunidad universitaria para contribuir con la sociedad y hacer frente a este hecho tan difícil a nivel mundial, empezando por mencionar que la Universidad no dudó en ofrecer ayuda, servicios e infraestructura; ejemplo de ello fue el empleo de

sus instalaciones para identificar casos positivos, al establecer el Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (LADEER) en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) y el Sistema de Diagnóstico COVID-19 para realizar pruebas PCR (UDEG, 2025b).

Asimismo, la UDEG suministró más de un millón de vacunas a estudiantes, trabajadores académicos y administrativos de la Red Universitaria, así como a la población en general, para prevenir enfermedades como tétanos, hepatitis B, influenza, neumococo, VPH (Virus del Papiloma Humano), la COVID-19 y otras. El año 2021 fue especialmente significativo, administrándose 1,151,706 dosis contra la COVID-19. También destaca la aplicación de 179,194 pruebas gratuitas de detección entre 2020 y 2021 para prevenir la diseminación del virus (UDEG, 2025b).

Con respecto al cuidado del medio ambiente, durante la administración anterior se consiguió plantar más de 30,000 árboles, recolectar 63 toneladas de desechos electrónicos y tener la capacidad para captar hasta 5.4 millones de litros de agua de lluvia por año. Todo esto se logró mediante acciones como (UDEG, 2025b):

- \* La implementación de 6,268 paneles fotovoltaicos en los cinco años anteriores y al cierre de 2023, sumándose a la infraestructura existente para un total de 10,595 paneles en la Red Universitaria. Esto evitó la emisión de 2,157 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y generó 4.9 millones de kilowatts·hora anuales, equivalentes al consumo de 2,015 hogares promedio, un avance notable hacia la autosuficiencia energética universitaria (UDEG, 2025b).

- \* El programa NUBES UDG, una Red de Captación de Lluvia en Escuelas (UDEG, 2024), que en 2024 alcanzó una superficie de captación de 7,298 m<sup>2</sup>, con una capacidad anual de recolección de 5,465,550 litros, consolidando la primera red de este tipo en universidades públicas del país (UDEG, 2025b).
- \* La campaña REC-OLECTRÓN, orientada a reunir y reciclar desechos electrónicos y eléctricos, así como ofrecer charlas educativas sobre los peligros de estos residuos para el medio ambiente (UDEG, 2025b).

De igual manera, en 2024 se llevó a cabo el *ODS FEST*, considerado uno de los eventos de mayor relevancia en materia de protección y conservación de los ecosistemas terrestres y submarinos, en el que se desarrollaron dos mesas de trabajo enfocadas en la restauración de ecosistemas, las cuales tienen como propósito promover el intercambio de experiencias, conocimientos y estrategias (UDEG, 2025b).

La Red Universitaria se posiciona como líder en sostenibilidad entre las universidades públicas al promover una cultura ambiental responsable y disminuir los desechos generados en el último año en más de un 10% (UDEG, 2025b).

Para la nueva administración, el *Programa General de Trabajo 2025-2031* de la Mtra. Karla Planter establece una perspectiva integral que estructura la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la extensión universitaria como ejes del quehacer institucional. Se menciona la *Agenda Transversal de Sostenibilidad y Medio Ambiente*, que fomenta un pensamiento ecosistémico y una responsabilidad compartida para reducir los efectos medioambientales y regenerar los ecosistemas, que incluye la Política de acción universitaria, la Política de sostenibilidad y la

Política de conciencia planetaria y ambiental (UDEG, 2024).

Asimismo, el plan de trabajo incluye la *Agenda Transversal de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social*, cuyo objetivo es fortalecer la extensión universitaria para la retribución social y acercar servicios a comunidades vulnerables, que incorpora las políticas de responsabilidad social y de extensión universitaria (UDEG, 2024).

Con la idea de continuar con el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan a los desafíos sociales, se crea la *Agenda Transversal de Investigación, Transferencia Tecnológica, Difusión y Divulgación Científica*. Esta iniciativa se vincula con el eje “Generar conocimiento”, en el que destaca la necesidad de colaboración entre universidades, sectores productivos, actores sociales y gobierno para crear un mundo más justo y sostenible. Esta agenda integra la Política de investigación colaborativa con impacto científico y social, la Política de Innovación, Alianzas y Transferencia Tecnológica, y la Política de vinculación, comunicación y divulgación de la ciencia (UDEG, 2024).

Con ello, la Universidad busca consolidar su papel como actor clave en la construcción de un desarrollo sostenible, equitativo e innovador para la región y el país, al reforzar sus vínculos con los sectores sociales y colaborar para el bienestar colectivo.

## Temáticas

### 3.1 Cercanos a la sociedad

#### Descripción

Esta temática propone abordar modelos de intervención universitaria que promuevan cambios estructurales en comunidades vulnerables. La extensión universitaria y la responsabilidad social constituyen la vía mediante la cual la Universidad retribuye a la sociedad el conocimiento generado. Este compromiso se traduce en proyectos comunitarios, educación continua, voluntariado y acciones concretas que mejoran la vida de las personas.

#### Objetivo

**3.1.1** Asegurar que los servicios comunitarios que presta la Red Universitaria respondan a las problemáticas sociales.

#### Estrategias

**3.1.1.1** Incrementar los servicios comunitarios y espacios de retribución social en toda la Red Universitaria.

**3.1.1.2** Establecer alianzas estratégicas con gobiernos municipales, empresas y sociedad civil para implementar proyectos comunitarios de manera coordinada y efectiva.

**3.1.1.3** Habilitar espacios de la Red Universitaria que fomenten la participación social.

**3.1.1.4** Implementar el seguimiento y evaluación de los servicios comunitarios que otorga la Universidad de Guadalajara.

**3.1.1.5** Fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil a través del servicio social como una experiencia personal, humanística y transformadora.



**Tabla 13.** Indicadores y metas de Cercanos a la sociedad

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
3.1.1.1	Número de personas beneficiadas de los servicios comunitarios que presta la Red Universitaria.	Personas	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (CU).	12,000	13,113	14,329	Ascendente
3.1.1.2	Total de servicios universitarios que brinda la Universidad de Guadalajara.	Servicios	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (CU).	15	17	19	Ascendente
3.1.1.3	Proyectos comunitarios desarrollados.	Proyectos	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (CU).	41	51	66	Ascendente

## 3.2 Alianzas que construyen

### Descripción

La vinculación con los sectores público, social y privado es fundamental para fortalecer el impacto de las instituciones educativas en la sociedad. Esta articulación permite responder a problemáticas reales, enriquecer los procesos de formación, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo económico, social y cultural del entorno. Alianzas que construyen implica colaborar para generar desarrollo, bienestar y transformación desde lo colectivo, impulsando el trabajo colaborativo y aplicando conocimientos, desarrollos tecnológicos y habilidades junto con los diferentes sectores para cubrir sus necesidades.

### Objetivo

**3.2.1** Consolidar la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los distintos sectores de la sociedad para incidir en el desarrollo de las regiones de Jalisco.

### Estrategias

**3.2.1.1** Fortalecer el ecosistema de transferencia tecnológica y de conocimiento de la Red Universitaria para desarrollar soluciones de I+D+I en sectores estratégicos a nivel regional.

**3.2.1.2** Propiciar la integración sistemática conocimiento que se genera en la Universidad para su transferencia a los sectores de la sociedad.

**3.2.1.3** Creación de observatorios regionales de desarrollo en coordinación con los sectores a nivel local y estatal.

**3.2.1.4** Impulsar la vinculación y transferencia de conocimiento para la gobernanza e innovación pública.

**3.2.1.5** Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**3.2.1.6** Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para el avance y profesionalización de este sector.

**3.2.1.7** Contribuir a la promoción de Jalisco como destino educativo-académico de alto nivel.

**3.2.1.8** Consolidar la participación de la Universidad de Guadalajara en redes nacionales e internacionales de innovación, investigación y educación.

**Tabla 14.** Indicadores y metas de Alianzas que construyen

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
3.2.1.1	Convenios suscritos entre la Universidad de Guadalajara con entidades sociales, públicas y privadas para incidir en la atención de problemas públicos.	Convenios	Coordinación General de Vinculación (CGV), Centros Universitarios (CU)	688	730	775	Ascendente
3.2.1.2	Proyectos de investigación realizados en colaboración con actores externos.	Proyectos	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (CU)	26	38	50	Ascendente
3.2.1.3	Empresas asesoradas con la participación de profesores y estudiantes.	Empresas	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (CU)	2	8	14	Ascendente
3.2.1.4	Proyectos desarrollados con la participación de profesores y estudiantes que aportan soluciones a problemáticas sociales.	Proyectos	Coordinación General de Vinculación (CGV), Centros Universitarios (CU)	179	190	202	Ascendente
3.2.1.5	Observatorios regionales de desarrollo operando.	Observatorios	Coordinación General de Vinculación (CGV), Centros Universitarios (CU)	1	7	13	Ascendente
3.2.1.6	Puntaje global promedio de los ODS según el Ranking Impact determinado por Times Higher Education (THE).	Puntaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)	66.72	71.05	75.46	Ascendente
3.2.1.7	Número de redes nacionales e internacionales de innovación, investigación y educación en las que participa la Universidad.	Redes	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI), Centros Universitarios (CU)	538	605	680	Ascendente

### 3.3 Universidad verde (transversal)

#### Descripción

Esta temática busca la integración transversal del enfoque ambiental en la docencia, la investigación y la extensión, así como la implementación de acciones institucionales frente al cambio climático: mitigación, adaptación y educación climática. Fomentar la conciencia ambiental implica integrar el respeto al medio ambiente en todas las actividades universitarias. Una “Universidad verde” promueve una cultura ecológica que abarca desde la gestión de residuos hasta la investigación sobre cambio climático y energías limpias. La sostenibilidad universitaria significa actuar responsablemente para garantizar un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, diseñando campus resilientes, reduciendo la huella ecológica y así formar estudiantes comprometidos con un futuro sostenible.

#### Objetivo

**3.3.1** Garantizar una Universidad sustentable comprometida con el medio ambiente.

#### Estrategias

**3.3.1.1** Incrementar la infraestructura sustentable en la Red Universitaria.

**3.3.1.2** Integrar la sustentabilidad como eje transversal en todas las funciones de la Universidad.

**3.3.1.3** Desarrollar e implementar proyectos de movilidad sustentable en coordinación con autoridades, grupos sociales y económicos.

**3.3.1.4** Educar en movilidad urbana sustentable.

**3.3.1.5** Desarrollar proyectos de restauración y conservación de ecosistemas locales.

**3.3.1.6** Fomentar una cultura de cuidado y conservación de los recursos naturales entre la comunidad universitaria.

**3.3.1.7** Generar alianzas y proyectos colaborativos en materia de sustentabilidad con los distintos sectores de la sociedad.

**3.3.1.8** Implementar la certificación de edificios universitarios que cumplan con estándares de sustentabilidad.

**3.3.1.9** Establecer el seguimiento y evaluación de las actividades relacionadas con sustentabilidad, asegurando su eficacia y mejora continua.



**Tabla 15.** Indicadores y metas de Universidad verde (transversal)

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
3.3.1.1	Porcentaje de residuos clasificados para su posterior reciclaje o tratamiento.	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Administrativa (VAA), Centros Universitarios (CU)	20.0%	25.95%	31.97%	Ascendente
3.3.1.2	Consumo de energía eléctrica de fuentes no convencionales per cápita (kWh).	Kilovatio·hora	Vicerrectoría Adjunta Administrativa (VAA), Centros Universitarios (CU)	17	20	23	Ascendente
3.3.1.3	Volumen de agua pluvial captada (Litros)	Litros	Vicerrectoría Adjunta Administrativa (VAA), Centros Universitarios (CU)	1,900,000	2,400,000	2,800,000	Ascendente
3.3.1.4	Edificios inteligentes en términos ambientales disponibles en la Red Universitaria.	Edificios	Vicerrectoría Adjunta Administrativa (VAA), Centros Universitarios (CU)	5	11	17	Ascendente
3.3.1.5	Superficie de áreas verdes disponibles (m <sup>2</sup> ).	Metros cuadrados	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)	4,847,311	4,994,189	5,145,518	Ascendente
3.3.1.6	Programas de movilidad sustentable implementados en la Red Universitaria.	Programas	Instituto de Investigación de Movilidad Urbana Sustentable (IMUS)	2	6	8	Ascendente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### Eje 4. Cultura que nos une

Este eje se enfoca en la generación de una identidad universitaria sólida, asimismo, fomenta una participación colectiva que impulse la creación y difusión de eventos artísticos y culturales dentro de la comunidad universitaria en sus diversas formas de expresión. Su finalidad es favorecer entornos educativos libres y seguros, adecuados para el aprendizaje y la convivencia. Asimismo, considera el bienestar universitario como un elemento transversal del quehacer institucional, abarcando aspectos integrales del cuidado de la salud física y mental, además de promover una cultura de paz con enfoque en derechos humanos en toda la Red Universitaria.

## Contexto

La cultura es un elemento intrínseco a la formación integral de las comunidades en cualquier ámbito; contempla elementos de expresión artística, ética y bienestar que definen y refuerzan la identidad y el sentido de pertenencia de los individuos. La integración de la cultura en las políticas públicas fortalece el sentido de comunidad, constituyéndose como un pilar de gran relevancia para la generación de ambientes sociales e institucionales plenos (Avilés, Acosta y Gómez, 2024).

En el panorama global, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera la cultura como un elemento transversal a los pilares económico, social y medioambiental. La UNESCO la sitúa como una parte esencial para que las acciones emprendidas en el cumplimiento de los ODS estén enfocadas en favor del desarrollo humano (Hosagrahar, 2023). Como elemento transversal, la cultura conduce a la creación de ambientes equitativos e inclusivos, lo que permite desarrollar una cultura de paz al interior de las instituciones y sus comunidades.

Asimismo, dentro del marco de la *Agenda 2030* de la ONU, la reducción de la violencia en cualquiera de sus variantes, así como la generación de equidad e inclusión, son factores indispensables para el desarrollo próspero de las comunidades. Estos aspectos están contemplados en las metas de los ODS 4 (Educación de calidad), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) (ONU, 2015a). Dentro de la cultura del bienestar, preservar la salud de los individuos es otro elemento indispensable, reflejado en las metas del ODS 3 (Salud y bienestar).

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) percibe a la educación, la ciencia y la cultura como herramientas afines para el desarrollo humano y generadoras de oportunidades para un mejor futuro (OEI, s.f.a). Entre sus programas culturales, la OEI impulsa acciones integrales para apoyar y fortalecer las políticas públicas, además de permitir integrar la cultura como componente esencial en los modelos de desarrollo sostenible, además de reconocerla como un elemento transversal, transformador y conector entre las personas (OEI, s.f.b).



A nivel nacional, la ANUIES contempla una vinculación directa entre la mejora de la calidad educativa y la obtención de mayores niveles de bienestar en la población. Entre sus principales retos destaca el incremento de vínculos con la sociedad para realizar actividades de difusión cultural; mientras que sus principios plantean el eje de “Respeto y promoción de los derechos humanos”, que abarca la equidad, la igualdad y la atención a la diversidad institucional. En sus metas estratégicas, la ANUIES propone que las IES incorporen a sus planes académicos modelos educativos enfocados en el desarrollo de habilidades intelectuales, creativas e innovadoras del estudiantado (ANUIES, 2016).

De igual forma, en el *Programa Sectorial de Educación* (PSE) 2025-2030 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la educación se concibe como un elemento primordial para que las personas logren un mayor bienestar a través de la integración del conocimiento, la conciencia social, la salud física y mental, así como el desarrollo cultural y artístico (SEP, 2025). Aunado a ello, plantea la necesidad de generar espacios educativos seguros, libres de cualquier forma de violencia, equitativos y respetuosos. Los objetivos del PSE buscan promover ambientes escolares inclusivos y libres de violencia, además de garantizar el derecho a la cultura física para fomentar la cohesión social y la mejora de la salud integral.

En el ámbito estatal, la ANUIES contempla una política para incorporar acciones que estimulen la vinculación de las IES con los procesos de desarrollo cultural, social y económico del entorno (ANUIES, 2016). Por su parte, el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030* del Gobierno de Jalisco incluye en sus temas transversales la reducción de desigualdades por razón de

género, así como el desarrollo de un enfoque de gobernanza que incorpore elementos de cultura de paz, además de promover una convivencia libre de violencias y el respeto a los derechos humanos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2025).

En relación con los aspectos de salud mental, la UDEG cuenta con un plan de trabajo para mitigar los factores identificados en el diagnóstico institucional, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un entorno que fomente y sustente el bienestar emocional y mental de la comunidad universitaria (UDEG, 2025c). De igual modo, el acercamiento de la comunidad con las artes y la cultura se desarrolla a través de diversos eventos organizados en las distintas sedes de la Red.

En el panorama institucional, además de sus atribuciones académicas, la UDEG actúa como un medio fundamental para que la sociedad jalisciense conozca y participe de las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en el estado.

En la temática de *Bienestar universitario*, la UDEG cuenta con el Sistema Universitario del Adulto Mayor (SUAM), que provee un espacio de formación para personas mayores de 60 años, abarca temas de salud, desarrollo psicológico, humanidades, cómputo, idiomas, arte y cultura. Durante 2019 se realizaron 101 cursos-talleres, cifra que incrementó un 70% (172) en 2024 (UDEG, 2025a). Asimismo, en 2019, la Defensoría de los Derechos Universitarios gestionó 689 asuntos de su competencia, registrando una reducción del 15% (584) en 2024 (UDEG, 2025a). De estos casos, se proporcionó atención integral a 350 personas, además de dar seguimiento y orientación para su canalización a las autoridades correspondientes, mientras que 234 derivaron en proce-



sos de desahogo a través de las visitadurías.

En 2023, el Consejo General Universitario aprobó la *Política Institucional de Cultura de Paz*, cuyo objetivo general es impulsar el desarrollo de una cultura de paz dentro de la institución, fundamentada en el respeto, la libertad, la justicia, la solidaridad, los derechos humanos y la igualdad de género (UDEG, 2023b).

Respecto a la temática de *Cultura para todos*, durante el 2019 se desarrollaron 177 actividades culturales en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, 87 en el Auditorio Telmex y 1,894 en la Cineteca. Para 2024, estos recintos presentaron incrementos del 49% (4,048), 36% (118), 114% (4,048) y 61% (1,102) respectivamente (UDEG, 2025a). En el aspecto literario, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL) contó con 2,886 actividades en 2019, aumentando un 4% (3,011) en 2024. En el ámbito musical, la Feria Internacional de la Música de Guadalajara (FIM GDL) pasó de 53 actividades en 2019 a 77 en 2024, lo que representa un incremento del 45%. No obstante, en el panorama audiovisual, el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) presentó una reducción del 31% en sus actividades, pasando de 448 en 2019 a 306 en 2024. Asimismo, el Festival Papirolas registró una disminución del 30% en sus actividades respecto a 2019 (UDEG, 2025a).

En cuanto a la *Creatividad artística*, durante 2024 se desarrollaron 4,484 eventos culturales en distintas sedes de la Red Universitaria, contando con la participación del talento universitario: 12,216 integrantes del personal administrativo y 214,937 estudiantes (UDEG, 2025a).

## Temáticas

### 4.1 Bienestar universitario (transversal)

#### Descripción

El bienestar universitario engloba los cuidados, la salud física y emocional, la seguridad, la inclusión y el respeto en la convivencia de la comunidad universitaria. Comprende también los avances y retos en la transversalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en la gestión y vida universitaria, así como la accesibilidad, la multiculturalidad y la atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad. Promover una cultura de paz y corresponsabilidad implica construir un ambiente libre de violencia, con igualdad de oportunidades, equidad en el acceso y apoyo integral para toda la comunidad.

#### Objetivo

**4.1.1** Mejorar el bienestar integral de la comunidad universitaria, contemplando la atención a la salud, la seguridad, la inclusión y la convivencia respetuosa en todos los espacios de la Red Universitaria.

#### Estrategias

**4.1.1.1** Fomentar el sentido de identidad y la convivencia respetuosa entre toda la comunidad universitaria.

**4.1.1.2** Actualizar y simplificar los protocolos de atención a la violencia de género.

**4.1.1.3** Transversalizar la perspectiva de género de manera institucional.

**4.1.1.4** Garantizar la Cultura de Paz en la comunidad universitaria.

**4.1.1.5** Ofrecer acompañamiento personalizado a estudiantes en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la detección temprana de casos de riesgo.

**4.1.1.6** Brindar atención integral de primer contacto en materia de salud física y mental para la prevención, atención oportuna y acompañamiento.

**4.1.1.7** Desarrollar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia, adicciones y factores de riesgo psicosocial, dirigidas a estudiantes y personal universitario.

**4.1.1.8** Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y humana para generar espacios seguros en toda la Red Universitaria.

**4.1.1.9** Crear infraestructura y equipamiento para la movilidad activa, segura y accesible.

**4.1.1.10** Establecer apoyos nutricionales que contribuyan a una alimentación saludable y a la seguridad alimentaria de la comunidad universitaria.

**4.1.1.11** Desarrollar un programa integral de bienestar universitario en salud, seguridad, inclusión y cultura de paz.

**4.1.1.12** Desarrollar campañas integrales de prevención de la salud.

**4.1.1.13** Implementar una política de cuidados para la comunidad universitaria.

**4.1.1.14** Reducir el ausentismo docente para contribuir a la participación oportuna y continua de las clases programadas.



**Tabla 16.** Indicadores y metas de Bienestar universitario (transversal)

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
4.1.1.1	Porcentaje de la comunidad universitaria que tiene una percepción favorable de bienestar respecto al total de participantes en la encuesta (Encuesta de percepción de bienestar de la comunidad universitaria).	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)	43.00%	49.00%	55.00%	Ascendente
4.1.1.2	Porcentaje de estudiantes que abandonan la universidad un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte (global).	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Sistema de Educación Media Superior (SEMS), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI), Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	11.59%	9.68%	7.79%	Descendente
4.1.1.3	Porcentaje de estudiantes de educación media superior que abandonan la escuela un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	7.85%	6.62%	5.58%	Descendente
4.1.1.4	Porcentaje de estudiantes de pregrado que abandonan la escuela un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Coordinación General de Control Escolar (CGCE), Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI)	18.52%	15.33%	12.02%	Descendente
4.1.1.5	Porcentaje de estudiantes de posgrado que abandonan la escuela un año después de haber ingresado respecto al total de admitidos en la cohorte.	Porcentaje	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación (VAAI)	14.50%	12.79%	10.68%	Descendente
4.1.1.6	Actos de violencia registrados en la comunidad universitaria.	Actos	Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)	867	744	638	Descendente
4.1.1.7	Personas de la comunidad universitaria que recibieron asesoría psicológica.	Personas	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), Centros Universitarios (cu)	3,200	5,530	9,555	Ascendente
4.1.1.8	Población estudiantil que recibió atención médica ofrecida por la Red Universitaria.	Estudiantes	Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH)	52,500	55,713	59,124	Ascendente

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
4.1.1.9	Estudiantes que reciben apoyo alimentario.	Estudiantes	Coordinación General de Servicios a Universitarios (CGSU), Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	660	878	1,169	Ascendente
4.1.1.10	Campañas de prevención de la salud implementadas.	Campañas	Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH)	250	305	355	Ascendente
4.1.1.11	Personas de la comunidad universitaria beneficiadas con programas de bienestar ofrecidos por la Red Universitaria.	Personas	Coordinación General de Servicios a Universitarios (CGSU), Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	2,105	2,681	3,568	Ascendente
4.1.1.12	Personas beneficiadas con acciones de acuerdo a la política de cuidados.	Personas	Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	90	6,209	24,840	Ascendente

## 4.2 Cultura para todos

### Descripción

La cultura universitaria es el reflejo de nuestras raíces, expresiones y creatividad. Su difusión fortalece la identidad institucional, la participación colectiva y la sensibilidad artística como formas de transformación personal y social.

### Objetivo

**4.2.1** Asegurar el acceso a la cultura en todas las regiones del estado.

### Estrategias

**4.2.1.1** Ampliar la oferta de eventos culturales y artísticos en toda la Red Universitaria, disponibles tanto en formato presencial como virtual.

**4.2.1.2** Diversificar la programación cultural que promueva y rescate la cultura local y regional en toda la Red Universitaria.

**4.2.1.3** Visibilizar la oferta cultural y artística mediante campañas de difusión en medios digitales y tradicionales.

**4.2.1.4** Generar una oferta cultural accesible para la comunidad universitaria y la sociedad en general en las distintas regiones del estado.

**4.2.1.5** Ampliar y mejorar la infraestructura física para la realización de eventos culturales dentro de los planteles de la Red Universitaria.

**4.2.1.6** Establecer alianzas con instituciones culturales externas que enriquezcan la agenda cultural universitaria y amplíen el alcance del público.



**Tabla 17.** Indicadores y metas de Cultura para todos

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
4.2.1.1	Personas que asisten a eventos artísticos y culturales desarrollados por la Red Universitaria.	Personas	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	3,389,124	3,703,388	4,046,792	Ascendente
4.2.1.2	Actividades culturales y artísticas abiertas a la sociedad en general.	Eventos	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	15,528	17,976	20,810	Ascendente
4.2.1.3	Eventos artísticos y culturales realizados fuera del Área Metropolitana de Guadalajara	Eventos	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	1,206	1,486	1,830	Ascendente

## 4.3 Creatividad artística

### Descripción

La creatividad artística concibe a las artes como un componente esencial y transversal de la formación integral universitaria, orientado a impulsar la producción, difusión y reconocimiento de las expresiones artísticas generadas por estudiantes, cuerpos académicos y colectivos de la UDEG. Esta temática busca fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia, al tiempo que fomenta la innovación, la sensibilidad estética y el diálogo con la diversidad cultural de los territorios donde la Universidad tiene presencia. Asimismo, plantea la necesidad de consolidar mecanismos de apoyo al talento emergente, promover la participación activa de la comunidad universitaria, generar redes de colaboración y aprovechar las tecnologías digitales como herramientas estratégicas para diversificar y ampliar el alcance de las manifestaciones culturales, proyectando a la UDEG como un referente en la creación artística y en el desarrollo cultural.

### Objetivo

**4.3.1** Impulsar y visibilizar la creación artística universitaria en los ámbitos local, nacional e internacional.

### Estrategias

**4.3.1.1** Formar y desarrollar nuevos talentos artísticos universitarios.

**4.3.1.2** Visibilizar y reconocer a los creadores artísticos universitarios.

**4.3.1.3** Incrementar la producción y difusión de la obra artística universitaria en los ámbitos local, nacional e internacional.

**4.3.1.4** Fortalecer y articular la infraestructura institucional destinada a la formación de creadores artísticos.

**4.3.1.5** Incrementar la vinculación con organismos culturales, colectivos, empresas creativas, dependencias gubernamentales y otras instituciones de educación superior dedicadas a las artes.

**4.3.1.6** Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la práctica de expresiones artísticas y culturales.

**4.3.1.7** Fortalecer la formación y capacitación de gestores culturales universitarios para brindar acompañamiento efectivo a los creadores artísticos.

**4.3.1.8** Promover la formación de públicos en la apreciación de la creatividad y la expresión artística.

**Tabla 18.** Indicadores y metas de Creatividad artística

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
4.3.1.1	Creadores artísticos universitarios adscritos al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).	Creadores	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)	1	3	5	Ascendente
4.3.1.2	Producciones de creadores artísticos universitarios adscritos al Sistema Nacional de Creadores de Arte ofrecidas (exhibidas) en espacios del ámbito local, nacional e internacional.	Producciones artísticas	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)	1	2	3	Ascendente
4.3.1.3	Convenios suscritos con organismos externos en materia de cultura.	Convenios	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC)	7	12	15	Ascendente
4.3.1.4	Personas de la comunidad universitaria que participan en actividades artísticas y culturales.	Personas	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural (CGEDC), Centros Universitarios (cu) y Sistema de Educación Media Superior (SEMS)	38,108	39,871	41,715	Ascendente



## Eje 5. Gestión que construye

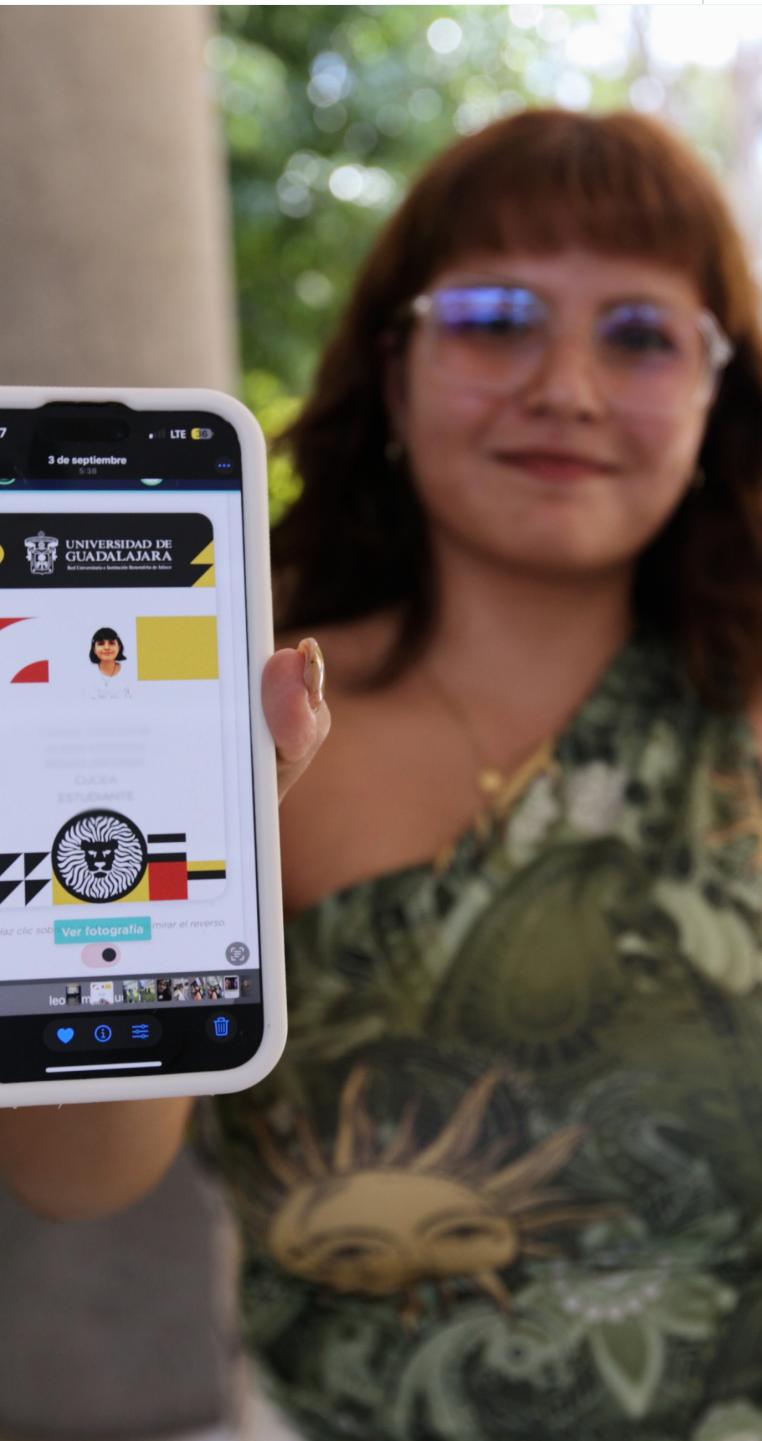
Este eje constituye el pilar orientado a garantizar la eficiencia, eficacia, optimización y transparencia en la administración de los recursos institucionales —humanos, financieros, tecnológicos y materiales— para alcanzar las metas planteadas. Comprende la planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos y las normativas vigentes. Asimismo, promueve la innovación y simplificación de procesos, la mejora continua y la transparencia y rendición ética de cuentas, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa, incrementar el bienestar de la comunidad universitaria mediante el desarrollo del capital humano y el impulso del talento a través de la formación continua, así como asegurar el cumplimiento de la misión institucional en beneficio de los diferentes actores sociales.

## Contexto

Las instituciones de educación superior tienen como fines fundamentales la formación integral de los individuos, la generación de conocimiento y la vinculación con la sociedad, lo que contribuye al desarrollo y al progreso social, económico y cultural de los países. En ese sentido, la UDEG enfrenta la complejidad de un mundo en constante cambio, donde es imprescindible priorizar tanto la excelencia académica como la eficiencia sostenible en el uso de los recursos. Por ello, se requiere contar con estructuras de gobernanza participativas, donde estén presentes la autonomía presupuestal, la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, la profesionalización del personal, la rendición ética de cuentas, la innovación administrativa mediante tecnología y la claridad en los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

A nivel global, la gestión en las instituciones públicas requiere la adaptación constante a los cambios culturales y los avances tecnológicos, la optimización de recursos y la transformación de sus procesos administrativos. En este sentido, la OCDE, en su informe *Las cinco tendencias de la innovación pública* (OCDE, 2024), refuerza la necesidad de que la gestión universitaria adopte tendencias de innovación en la gobernanza de manera amplia y participativa, con enfoque en procesos digitales y automatizados, el cambio de paradigmas tradicionales, la aceptación de la incertidumbre y la integración de modelos de gobernanza sostenibles que generen bienestar social.

De acuerdo con la *Agenda 2030* de la ONU, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) se centra en la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes con enfoque en la rendición ética de cuentas (ONU, 2015c).



De igual manera, diversos *rankings* universitarios nacionales e internacionales evalúan la calidad y el prestigio de las Instituciones de Educación Superior (IES), y consideran entre sus principales indicadores la contribución de las universidades a los ODS y el desempeño de la gestión y gobernanza institucional.

Tanto a nivel internacional como nacional, el gobierno universitario es un factor determinante en las universidades públicas. Cada vez resulta más necesario humanizar la gestión del talento humano y situarlo en el centro de los esfuerzos institucionales para lograr la mejora administrativa, disminuir trámites excesivamente burocráticos, modernizar la gestión y contar con un sistema moderno de rendición ética de cuentas.

En el ámbito nacional, las universidades públicas enfrentan retos derivados de las reducciones presupuestales de los últimos años, las cuales afectan la capacidad de incrementar la matrícula y la disponibilidad de plazas académicas, además de limitar la mejora de la infraestructura y la creación de programas educativos. A este respecto, y en el marco de la *Política Integral de Austeridad y Ahorro para las Universidades Públicas* (ANUIES, 2025a), la ANUIES y la Cámara de Diputados realizaron en junio de 2025 el *Acuerdo Nacional por la Rendición de Cuentas y Transparencia* (Cámara de Diputados, 2025). Con ello se busca fortalecer el compromiso institucional con la transparencia, la ética, la racionalidad en el uso de recursos y la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Por su parte, el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) resalta en su Eje 1 (Gobernanza con justicia y participación ciudadana) la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones,

el combate a la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición ética de cuentas, así como la consolidación de un nuevo modelo de gobernanza transparente y con disciplina financiera que incida en la confianza de la sociedad en las instituciones. Mientras que, en el Eje 2 (Desarrollo con bienestar y humanismo), destaca la importancia de contar con una política de bienestar que incluya el reconocimiento y la capacitación docente, así como la promoción transparente que considere la diversidad de contextos, la profesionalización en el trabajo y la implementación de mejoras tecnológicas. Asimismo, en el Eje 3 (Economía moral y trabajo), señala la necesidad de políticas para la mejora continua y sostenible del bienestar de la población, con especial atención en las y los trabajadores. Finalmente, el Eje transversal 2 (Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional) enfatiza la necesidad de contar con capacidades físicas, tecnológicas y humanas para modernizar las funciones, y busca la simplificación y optimización de trámites, así como el logro de la eficiencia y el ahorro de recursos (PND, 2025).

Adicionalmente, el *PSE 2025-2030* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) considera la mejora de la gestión administrativa en las escuelas públicas y el uso eficiente de los recursos, así como la gestión justa y equitativa de los procesos de promoción y evaluación docente, además de destacar con ello la importancia de la gestión institucional en el uso responsable de los recursos públicos y la relevancia del talento humano (SEP, 2025).

Desde la perspectiva estatal, y de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030*, la gestión debe articularse profundamente con prioridades estratégicas como el impulso a la innovación, la ciencia y la tecnología, la gobernanza terri-

rial, el desarrollo regional, el fomento al empleo y el crecimiento económico y productivo (Gobierno del Estado de Jalisco, 2025). Jalisco destaca por su liderazgo en sectores como la tecnología, la agroindustria, la manufactura avanzada y el turismo, lo que genera oportunidades para vincular la gestión universitaria con el desarrollo regional.

Las limitaciones del financiamiento público obligan a las universidades públicas a ser creativas en su gobierno institucional, generar recursos propios y contar con modelos de gestión sostenibles. Desde esta perspectiva, el logro de la autonomía universitaria mediante el alcance del presupuesto constitucional ha sido clave para la UDEG.

Nuestra Casa de Estudios, entre las diversas universidades públicas mexicanas, representa un excelente ejemplo a nivel nacional de buenas prácticas de financiamiento alternativo, al contar con ingresos autogenerados provenientes de productos financieros, servicios escolares (matrículas, exámenes de admisión, expedición de títulos, credencial de alumnos, revalidaciones, certificaciones, entre otros), incorporaciones, donativos y, de manera relevante, los recursos generados por las entidades productivas creadas para impulsar las oportunidades que brindan los propósitos sustantivos de la Institución. Estas entidades coadyuvan a la generación de recursos de manera ética, sólida y sostenible, con una adecuada gobernanza y transparencia ante la sociedad. Las entidades productivas brindan a la Institución un valor agregado al ser oportunidades de crecimiento sostenido y altamente rentables para enfrentar los nuevos desafíos económicos, sociales y tecnológicos.

En el ámbito institucional, la UDEG realiza esfuerzos constantes para garantizar un modelo de gobernanza inclusivo, eficaz y socialmente responsable. En cuanto a operatividad y conducción

estratégica, entre 2019 y 2025 la Institución llevó a cabo procesos de reorganización de la administración general y modificó diversos ordenamientos, con lo que aportó a la optimización y eficiencia institucional. Entre 2019 y 2024 destaca la realización de 54 sesiones del H. Consejo General Universitario y 35 sesiones ordinarias del Consejo de Rectoras y Rectores, de las cuales derivaron 200 acuerdos y 105 referentes, esto resultó en 1,258 documentos normativos dictaminados (UDEG, 2025a), lo que demuestra el interés de la Institución por mejorar su operación y mantenerse actualizada.

En el marco de la armonización normativa, entre 2019 y 2024, con el objetivo de establecer criterios y reglas de actuación en situaciones que requieran la flexibilización y la innovación, así como para promover la cultura de paz en la institución, la UDEG creó el *Código de Conducta*, el *Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género* y el *Reglamento de Responsabilidades Vinculadas con Faltas a la Normatividad Universitaria*. Asimismo, desarrolló el nuevo *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios*, las *Políticas transversales de Gestión de la Innovación y Gestión de la Incertidumbre*, y la *Política Institucional de Cultura de Paz* (UDEG, 2025b).

Destaca también la modificación del *Reglamento General de Titulación* a finales de la gestión 2019-2024, mediante la cual se eliminó la emisión del certificado de graduado en el proceso y se estandarizó el número de firmas en las actas de titulación, lo que resultó en una mayor eficiencia administrativa en beneficio directo de los egresados para una titulación de manera más ágil (UDEG, 2025b).

En materia de legalidad y rendición de cuentas, en el periodo 2019-2024 resalta la creación del *Reglamento de Responsabilidad*

*des Vinculadas con Recursos Públicos*, que regula la aplicación de sanciones a las personas integrantes de la comunidad universitaria por la comisión de faltas vinculadas con recursos públicos y garantiza la transparencia en la rendición ética de cuentas de los recursos obtenidos de los gobiernos estatal y federal (UDEG, 2025b).

En la UDEG, el personal académico, administrativo y operativo constituye un elemento vital. Durante la gestión 2019-2024, destacó tanto la administración estratégica mediante acciones de capacitación como el sentido social y humanista para el bienestar de los trabajadores. Sobresale la creación del módulo de Atención Integral del Sistema Institucional de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (SISSMA), que brinda servicios de medicina del trabajo, nutrición, psicología, pausas activas, sala de lactancia y área de acondicionamiento integral con varias mejoras y actualizaciones para promover hábitos saludables y una mejor calidad de vida del personal universitario (UDEG, 2025b).

De igual manera, en el mismo periodo, la UDEG desarrolló un modelo de capacitación centrado en las personas, con enfoque en el aprendizaje de adultos en un ambiente cordial y participativo dirigido por capacitadores de la misma Institución, con ello se reconocieron tanto los conocimientos y experiencias de los capacitadores como del personal universitario. Entre 2019 y 2024 se capacitó, a través de cursos, talleres, seminarios y eventos, a un total de 28,738 personas, de las cuales 10,676 pertenecen a los Centros Universitarios, 12,134 al Sistema de Educación Media Superior y 5,928 a la Administración General. Resalta el incremento del personal administrativo de la Red capacitado, al pasar de 3,656 personas en 2018 a 11,603 personas al cierre de la gestión en 2024, lo que representa un incremento de 217%.

Estos esfuerzos de ampliación de la formación del personal universitario realizados por la institución fomentan el desarrollo de los trabajadores y de la Universidad, incrementan el bienestar y el sentido de pertenencia, y fortalecen las competencias laborales y las capacidades institucionales (UDEG, 2025b). Por ello, es importante continuar con las acciones de formación del personal para consolidar a la UDEG como una comunidad de personas trabajadoras profesionales y comprometidas con su labor.

En el ámbito de la gestión institucional, la UDEG mantiene atención especial en los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación; para ello, se cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional, el cual se actualiza en cada gestión. Dicho Plan constituye el marco de orientación estratégica que servirá de guía institucional para las acciones a emprender en los próximos años. Al respecto, destaca que entre 2019 y 2024 se actualizó la planeación institucional, lo que derivó en el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030, Actualización de medio camino* (UDEG, 2025b), ello demuestra el compromiso de consolidar las bases estratégicas a través de la cultura de planeación y evaluación, promoviendo la transparencia y la rendición ética de cuentas.

Para fortalecer el seguimiento y la evaluación, la UDEG ha realizado, de manera constante, diversas acciones encaminadas a brindar información oportuna para la toma de decisiones; al respecto, destaca la implementación del Sistema de Indicadores para el Monitoreo y la Evaluación (SIME) en 2024, una plataforma de datos abiertos que permite a la comunidad universitaria y a la sociedad conocer el nivel de cumplimiento de las metas institucionales y facilita la toma de decisiones mediante la consulta del comportamiento histórico de los indicadores institucionales.

En cuanto a transparencia y rendición ética de cuentas en el uso de los recursos públicos, entre 2019 y 2024 se practicaron 854 auditorías internas a las dependencias de la Red Universitaria, con la finalidad de revisar si las dependencias de la Universidad cumplen con la normatividad universitaria. Además, entidades fiscalizadoras estatales y federales aplicaron 57 auditorías externas a la Casa de Estudios, las cuales fueron de control interno a la matrícula, financiera a la cuenta universitaria, a entidades productivas, al fideicomiso de pensiones, jubilaciones y prestaciones de seguridad social universitario, Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ, financiera), Sistema de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Auditoría Superior de la Federación (ASF). Destaca que en 2024 se resolvieron 416 solicitudes de transparencia y acceso a la información (UDEG, 2025a).

El *Programa General de Trabajo 2025-2031* de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la UDEG, contempla una *Agenda transversal de gestión y colaboración institucional*, que incluye una Política de Gestión para el Desarrollo Institucional. A través de esta agenda se prevé la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GPRD) y la gestión orientada hacia la gobernanza y la participación colaborativa de la comunidad universitaria, y se resalta la importancia de la administración sostenible de los diferentes recursos institucionales y la colaboración entre las distintas entidades universitarias (UDEG, 2024).

La UDEG es la institución más importante en el occidente de México y la segunda a nivel nacional, tanto por su amplia matrícula como por su cobertura e infraestructura en la región; nuestra institución tiene una corresponsabilidad en el desarrollo de Jalisco y sus regiones. Por ello, es necesario contar con estrategias de gestión innovadoras, operar con tecnología avanzada, propiciar una

gobernanza cercana a la comunidad universitaria y a la sociedad, fomentar altos estándares de transparencia y rendición ética de cuentas, y profesionalizar al personal académico y administrativo.

El eje de gestión constituye el soporte administrativo de la institución y el determinante clave del desempeño académico, administrativo y de responsabilidad social, elemento crucial para que la UDEG tenga la capacidad de competir a nivel regional, nacional y global con los más altos niveles de calidad, cumpla su misión social y alcance su visión.



## Temáticas

### 5.1 Gobernanza universitaria

#### Descripción

Esta temática reflexiona sobre los mecanismos mediante los cuales la UDEG asegura la conducción estratégica de su quehacer académico y administrativo, en un marco de autonomía, legalidad y rendición de cuentas. El análisis se centra en la actualización y armonización del marco normativo, el fortalecimiento de los órganos colegiados, la transparencia en la gestión, la participación de los diversos sectores de la comunidad universitaria y la incorporación de prácticas innovadoras y herramientas digitales, con el fin de consolidar un modelo de gobernanza institucional inclusivo, eficaz y socialmente responsable, capaz de responder a los desafíos presentes y proyectarse hacia el futuro.

#### Objetivo

**5.1.1** Garantizar una gobernanza universitaria participativa, eficiente y transparente.

#### Estrategias

**5.1.1.1** Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en la Red Universitaria.

**5.1.1.2** Promover que las funciones y actividades llevadas a cabo en la comunidad universitaria se realicen con apego al código de ética y valores institucionales.

**5.1.1.3** Garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la Universidad bajo el enfoque integral de gestión de riesgos y mejora continua.

- 5.1.1.4** Consolidar la planeación participativa institucional.
- 5.1.1.5** Fortalecer los órganos colegiados y de gobierno.
- 5.1.1.6** Integrar agendas de trabajo por órgano de gobierno, alineadas con las propuestas y necesidades de sus representados.
- 5.1.1.7** Promover la identidad universitaria, así como los principios y valores de la Universidad de Guadalajara.

**Tabla 19.** Indicadores y metas de Gobernanza universitaria

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
5.1.1.1	Porcentaje de asuntos resueltos respecto a los requerimientos presentados (propuestas y necesidades) a los órganos de gobierno.	Porcentaje	Secretaría General (SG)	80.00%	87.00%	90.00%	Ascendente
5.1.1.2	Porcentaje de sesiones de órganos colegiados con actas publicadas.	Porcentaje	Secretaría General (SG)	100.00%	100.00%	100.00%	Mantener



## 5.2 Profesionalizar para transformar (transversal)

### Descripción

Esta temática destaca la importancia de la formación, la capacitación continua y la ética profesional en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, así como la relevancia de la gestión del talento humano con sentido social. Desde la mirada universitaria, se trabajará en la formación de perfiles académicos, administrativos, operativos y directivos comprometidos con el logro de resultados y la innovación administrativa.

### Objetivo

**5.2.1** Consolidar una comunidad de personas trabajadoras profesionales y comprometidas.

### Estrategias

**5.2.1.1** Implementar programas que articulen trayectorias profesionales claras, evaluables y vinculadas al impacto institucional, mediante criterios de desempeño y formación continua.

**5.2.1.2** Implementar programas de capacitación en sus diferentes modalidades para el desarrollo del personal universitario, a partir de la identificación de oportunidades de formación.

**5.2.1.3** Fomentar el intercambio de buenas prácticas de gestión institucional entre el personal académico y administrativo.

**5.2.1.4** Establecer incentivos vinculados a la formación continua que reconozcan el desarrollo profesional y la actualización constante del personal universitario.

**Tabla 20.** Indicadores y metas de Profesionalizar para transformar (transversal)

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
5.2.1.1	Porcentaje del personal académico y administrativo que participa en actividades de formación y capacitación al menos una vez al año respecto al total del personal académico y administrativo.	Porcentaje	Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH)	68.00%	82.00%	89.00%	Ascendente



## 5.3 Gestión para resultados

### Descripción

La UDEG busca renovar la gestión institucional con el compromiso de alcanzar la innovación administrativa mediante un enfoque de mayor flexibilidad y dinamismo acorde a las necesidades actuales. La gestión efectiva se basa en la generación de resultados concretos y medibles que se reflejen positivamente en la comunidad universitaria. Esta temática contempla el uso y articulación eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, así como el análisis permanente de la disponibilidad y uso de los recursos públicos y autogenerados desde una perspectiva ética, estratégica y socialmente responsable. Se abordarán temas como la presupuestación basada en resultados, la eficiencia y eficacia del gasto público, la generación de recursos propios y el uso de indicadores financieros y sociales para evaluar el impacto del ejercicio presupuestal.

En el marco de la transparencia y la rendición ética de cuentas, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2009), plantea el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), un sistema para la asignación de recursos públicos enfocado en definir y establecer objetivos y resultados esperados, el cual requiere indicadores para medir logros y dar seguimiento a avances; a este modelo se suma el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo objetivo es la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, teniendo como base la determinación de indicadores estratégicos y de gestión.

De igual manera, el *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal* (SHCP, 2025) menciona en su Capítulo VIII.

De la evaluación del desempeño, que las dependencias y entidades responsables de programas presupuestarios deberán capacitar y profesionalizar a los servidores públicos involucrados en funciones de planeación y programación de presupuesto en temas de Presupuesto basado en Resultados y en Evaluación del Desempeño, para el debido cuidado de los recursos públicos y la transparencia ante la ciudadanía.

### Objetivo

**5.3.1** Crear un entorno administrativo favorable para cumplir con los objetivos estratégicos de la Universidad.

### Estrategias

**5.3.1.1** Incorporar la mejora regulatoria en los servicios administrativos para reducir tiempos, costos e impacto ambiental.

**5.3.1.2** Diseñar un sistema de transparencia, rendición de cuentas y auditoría de procesos que asegure información confiable para la mejora continua.

**5.3.1.3** Vincular el presupuesto universitario con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.

**5.3.1.4** Homologar, sistematizar y digitalizar los procesos académicos y de gestión en toda la Red Universitaria, mediante tecnología y analítica de datos que fortalezcan la toma de decisiones estratégicas.

**5.3.1.5** Desarrollar programas de capacitación y actualización administrativa para promover la transformación digital, el trabajo colaborativo, la articulación de procesos y una cultura de mejora continua.

**5.3.1.6** Actualizar la normatividad correspondiente para agilizar los procesos administrativos que faciliten la vinculación en sus diferentes niveles de impacto.

**5.3.1.7** Reducir las asimetrías de las entidades de la Red en cuanto a recursos humanos, infraestructura y equipamiento.

**5.3.1.8** Procurar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo sostenible de la Red Universitaria.

**5.3.1.9** Impulsar la cultura de Gestión orientada a Resultados.



**Tabla 21.** Indicadores y metas de Gestión para resultados

Código indicador	Nombre indicador	Unidad de medida	Dependencia fuente de información e involucradas en su cálculo	Línea base 2025	2028	2031	Tendencia deseable
5.3.1.1	Porcentaje de cumplimiento de las metas comprometidas del Plan de Desarrollo Institucional.	Porcentaje	Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE)	54.17%	66.67%	81.25%	Ascendente
5.3.1.2	Número de observaciones realizadas por los órganos fiscalizadores a partir de las auditorías practicadas.	Observaciones	Contraloría General	285	208	151	Descendente
5.3.1.3	Procesos de gestión institucional actualizados.	Procesos	Coordinación General de Tecnologías de la Administración (CGTA)	11	14	17	Ascendente
5.3.1.4	Porcentaje de fondos externos obtenidos con respecto del subsidio ordinario total anual.	Porcentaje	Dirección de Finanzas	25.48%	25.52%	25.87%	Ascendente



Las temáticas transversales constituyen el componente articulador del PDI 2025–2031. No se presentan como un apartado separado, sino como principios que se integran en todos los ejes y objetivos para darles coherencia, dirección estratégica y sentido de transformación institucional. A través de *Universidad verde*, *Bienestar universitario* y *Profesionalizar para transformar*, la Universidad incorpora valores de sustentabilidad, cuidado, equidad, innovación y excelencia profesional en los ámbitos académico, científico, cultural y administrativo.

- \* **Universidad verde** orienta la gestión y la formación hacia la sustentabilidad integral, la responsabilidad climática y el uso racional de los recursos, promoviendo una cultura del cuidado desde la vida cotidiana universitaria hasta la investigación y la gestión institucional.
- \* **Bienestar universitario** coloca la salud física y mental, la inclusión, la seguridad y la cohesión social como condiciones indispensables para la calidad educativa y la vida universitaria, fomentando entornos seguros, respetuosos y empáticos en toda la Red Universitaria.
- \* **Profesionalizar para transformar** impulsa la innovación, la formación continua y la gestión basada en evidencia para fortalecer las capacidades académicas, administrativas y directivas, articulando la mejora institucional con una visión ética y centrada en las personas.

En conjunto, estas temáticas consolidan una cultura universitaria que aprende, cuida y transforma, colocando en el centro a la comunidad y al entorno como fundamentos de la misión educativa y de la responsabilidad social de la UDEG.

## Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. ANUIES*. [https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030\\_v2.pdf](https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf)

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018a). *Metodología para el Análisis y Evaluación Prospectiva de Planes Institucionales (MAEPI)*. ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018b). *Visión y acción 2030: propuesta para renovar la educación superior en México*. ANUIES. [https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). Visión y acción 2030: Educación superior para el desarrollo sostenible. ANUIES.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2024). Estado actual de las tecnologías educativas en las instituciones de educación superior en México. ANUIES. <https://anuies-tic2.anuies.mx/2024/12/06/estado-actual-de-las-te-en-las-ies-en-mexico-2024/#>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2025a). *Política Integral de Austeridad y ahorro para las universidades públicas: Acuerdo Nacional por la rendición de cuentas y la transparencia*. ANUIES. <https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/250819104714Poli-CC-81tica+Integral+de+Austeridad+y+Ahorro+V12+rev+130625+Ver.+Final+2+-281-29-edited+-281-29.pdf>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2025b). *Programa de trabajo 2025*. ANUIES. <https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/wp-content/uploads/sites/2/2025/03/4.3.-CRCO.-Presentacion-CRCO-programa-2025.pdf>

Avilés, C., Acosta, A. y Gómez S. (2024). *Jalisco a futuro 2050: Jalisco hoy*. UdeG. [https://jaliscoafuturo.mx/wp-content/uploads/2025/09/JALISCO-HOY\\_compressed.pdf](https://jaliscoafuturo.mx/wp-content/uploads/2025/09/JALISCO-HOY_compressed.pdf)

Cámara de Diputados. (17 de junio de 2025). *Cámara de Diputados y ANUIES suscriben Acuerdo Nacional por la rendición de cuentas y transparencia en las universidades públicas en México* [Boletín No. 1655]. <https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-y-anuies-suscriben-acuerdo-nacional-por-la-rendicion-de-cuentas-y-transparencia-en-las-universidades-publicas-en-mexico>

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2025). *The Sustainable Development Goals Report 2025 [Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025]*. Naciones Unidas. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2025.pdf>

Flores, M. (2016). Modalidades de planeación institucional que practican las universidades públicas estatales. Revista Universitaria Digital de Ciencias Sociales (RUDICS), (7), 13. <https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2016.7.13.4>

Foro Económico Mundial. (2025). *The Future of Jobs Reports 2025 [Informe sobre el futuro del empleo 2025]*. WEF. [https://reports.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_Report\\_2025.pdf](https://reports.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_Report_2025.pdf)

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Hosagrahar, J. (13 de junio de 2023). *La cultura, elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. UNESCO. <https://courier.unesco.org/es/articles/la-cultura-elemento-central-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (s.f.). *Red de rectoras y rectores para la sostenibilidad: Propósito*. IESALC-UNESCO. <https://www.iesalcunesco.org/es/rectorsnetwork4sustainability/thenetwork/purpose?hub=151>

Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, [LESEJ], Diario Oficial de la Federación [DOF], 6 de diciembre de 2021, (México). [https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos\\_PDF-Leyes/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20del%20Estado%20de%20Jalisco-090823.pdf](https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20del%20Estado%20de%20Jalisco-090823.pdf)

Ley General de Educación Superior, [LGES], Diario Oficial de la Federación [DOF], 20 de abril de 2021, (México). [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Naciones Unidas. (2015a). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (2015b). *ODS 4 Educación de Calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Naciones Unidas. (2015c). *ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Naciones Unidas. (s.f.). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Objetivos de desarrollo sostenible*. PNUD. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.a). *Sobre la OEI*. OEI. <https://oei.int/sobre-la-oei/>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.b). *Cultura*. OEI. <https://oei.int/areas-de-trabajo/cultura/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022a). *Calidad y relevancia de los programas en educación superior [Documento para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior]*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389872\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389872_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). *Más allá de los límites, nuevas formas de reinventar la educación superior [Documento de trabajo para la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior]*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389912_spa)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Global Convention on the Recognition of Qualifications concerning Higher Education [Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior]*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/global-convention-recognition-qualifications-concerning-higher-education>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f.). *Educación para el desarrollo sostenible*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education#>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021a). *Higher Education for Sustainable Development*. OECD.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021b). *Panorama de la educación 2021: Indicadores de la OCDE*. OCDE. [https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2021\\_b35a14e5-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2021_b35a14e5-en.html)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (4 de octubre de 2022). *Universidades innovadoras y emprendedoras en América Latina*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/ca45d22a-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (7 de noviembre de 2024). *Las cinco principales tendencias de la innovación pública: avances para una mayor inclusión en Iberoamérica*. OECD. <https://doi.org/10.1787/b19b46a6-es>

Secretaría de Educación del Gobierno de Jalisco. (23 de septiembre de 2025). *Estrategia de Educación Media Superior al estilo Jalisco*. <https://apprende.jalisco.gob.mx/noticia/presenta-pablo-lemus-navarro-gobernador-de-jalisco-estrategia-de-educacion-media-superior-al-estilo-jalisco/>

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030. SEP*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/PSE/PSE.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (24 de diciembre de 2025). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025*. Diario Oficial de la Federación. [https://dof.gob.mx/2024/SHCP/PEF\\_2025.pdf](https://dof.gob.mx/2024/SHCP/PEF_2025.pdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2009). *Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*. Gobierno de México. [https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/entidades\\_federativas/pbr\\_sed\\_estados.pdf](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/entidades_federativas/pbr_sed_estados.pdf)

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050.* Gobierno del Estado de Jalisco. <https://plan.jalisco.gob.mx/>

Universidad de Guadalajara. (2023a). *Código de Ética de la Universidad de Guadalajara*. UdeG. <https://www.udg.mx/es/normatividad/codigo-de-etica>

Universidad de Guadalajara. (2023b). *Política Institucional de Cultura de Paz de la Universidad de Guadalajara*. <http://www.hcgu.udg.mx/dictamenes/dictamen-num-iv2023092>

Universidad de Guadalajara. (2024). *Programa General de Trabajo 2025-2031: Pensemos en grande, Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez*. UdeG.

Universidad de Guadalajara. (2025a). *Anexo estadístico 2024*. UdeG. [https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%202024\\_0.pdf](https://cgpe.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/Anexo%20Estad%C3%ADstico%202024_0.pdf)

Universidad de Guadalajara. (2025b). *Informe de actividades 2024*. UdeG. [https://rectoria.udg.mx/sites/default/files/Informe%20de%20Actividades%202024\\_VF.pdf](https://rectoria.udg.mx/sites/default/files/Informe%20de%20Actividades%202024_VF.pdf)

Universidad de Guadalajara. (2025c). *Plan de trabajo para mitigar o disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental*. [http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesiones\\_cgus/2024-2025/Educaci%C3%B3n%20y%20Normatividad/2025-03-08%2000%3A00%3A00/edunor092.pdf](http://www.hcgu.udg.mx/sites/default/files/sesiones_cgus/2024-2025/Educaci%C3%B3n%20y%20Normatividad/2025-03-08%2000%3A00%3A00/edunor092.pdf)

Universidad de Guadalajara. (s.f.). *Objetivos del programa Nos Late Servir*. <https://www.noslateservir.udg.mx/acerca/mision>



## Siglario

<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>ASEJ</b>	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
<b>ASF</b>	Auditoría Superior de la Federación
<b>CEI</b>	Centros de Emprendimiento e Innovación
<b>CENEVAL</b>	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
<b>CGAI</b>	Coordinación General Académica y de Innovación
<b>CGCE</b>	Coordinación General de Control Escolar
<b>CGEDC</b>	Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural
<b>CGIPV</b>	Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación
<b>CGPE</b>	Coordinación General de Planeación y Evaluación
<b>CGRH</b>	Coordinación General de Recursos Humanos
<b>CGSU</b>	Coordinación General de Servicios a Universitarios
<b>CGTA</b>	Coordinación General de Tecnologías de la Administración
<b>CGV</b>	Coordinación General de Vinculación
<b>co2</b>	Dióxido de Carbono
<b>CU</b>	Centros Universitarios
<b>CUCS</b>	Centro Universitario de Ciencias de la Salud
<b>DDU</b>	Defensoría de los Derechos Universitarios
<b>EDS</b>	Educación para el Desarrollo Sostenible
<b>EGEL</b>	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
<b>GPR</b>	Gestión para Resultados

<b>Gprd</b>	Gestión para Resultados en el Desarrollo
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>IGPRU</b>	Índice de Gestión para Resultados Universitarios
<b>IMPI</b>	Instituto Mexicano de Propiedad Industrial
<b>IMUS</b>	Instituto de investigación de Movilidad Urbana Sustentable
<b>LaDEER</b>	Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Emergentes y Reemergentes
<b>LESEJ</b>	Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco
<b>LGAC</b>	Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento
<b>LGES</b>	Ley General de Educación Superior
<b>MIR</b>	Matrices de Indicadores para Resultados
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>OCDE/ OECD</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>P3e</b>	Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación
<b>PBR</b>	Presupuesto basado en Resultados
<b>PDCUYS</b>	Planes de Desarrollo de los Centros Universitarios y del Sistema de Educación Media Superior
<b>PDI</b>	Plan de Desarrollo Institucional
<b>PIE</b>	Programas Institucionales Estratégicos
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PP</b>	Programas presupuestales

PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PSE	Programa Sectorial de Educación
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SG	Secretaría General
SEMS	Sistema de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIME	Sistema de Indicadores para el Monitoreo y la Evaluación
SISSMA	Sistema Institucional de Salud, Seguridad y Medio Ambiente
SPF	Secretaría de la Función Pública
STEAM	Science (Ciencia), Technology (Tecnología), Engineering (Ingeniería), Arts (Artes) y Mathematics (Matemáticas)
UCEI	Unidad de Centros de Emprendimiento e Innovación
udeg	Universidad de Guadalajara
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
VAA	Vicerrectoría Adjunta Administrativa
VAAI	Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación
VPH	Virus del Papiloma Humano



## Glosario de términos

**Acceso a la cultura:** proceso a través del cual se busca incrementar el acercamiento, tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, a la práctica y disfrute de las diferentes expresiones artísticas y culturales que propicien el desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración.

**Acceso a la educación superior:** compromiso de atender a la mayor cantidad de población de Jalisco, principalmente a los aspirantes al pregrado, que por su naturaleza tienen mayor rechazo en los programas educativos. Para nuestra institución es fundamental contribuir en la supresión de aquellas barreras que restringen el acceso a la educación, el aprendizaje y el bienestar social.

**Acompañamiento tutorial:** orientación institucional que brinda atención académica, psicopedagógica y vocacional al estudiantado, para favorecer su desarrollo integral, permanencia y logro de trayectorias educativas.

**Actualización curricular:** proceso que implica una evaluación periódica y la revisión permanente del currículo, así como la creación de nuevos PE que respondan a las necesidades acordes con los cambios que surgen en el entorno.

**Armonización del marco normativo institucional:** proceso para adecuar y alinear las normativas internas de la institución con las leyes y disposiciones de carácter superior (estatales, nacionales), de manera que se establezcan criterios y reglas de actuación claras para las diversas situaciones del quehacer universitario, para así asegurar tanto la operación de la Universidad

dentro del marco legal vigente, como la gobernanza efectiva y participativa, la modernización administrativa, la calidad institucional, la transparencia y la autonomía universitaria.

**Atención y fomento a la investigación:** participación de esta casa de estudios en la resolución de problemas sociales, a través de proyectos de investigación.

**Bienestar universitario:** conjunto de políticas y servicios que tienen como finalidad el desarrollo integral de la comunidad universitaria, engloba el cuidado de las personas, al considerar aspectos de salud física y emocional; así como también la seguridad del individuo y su integración a un ámbito de convivencia respetuosa libre de violencia alguna.

**Competencias blandas:** habilidades socioemocionales y de pensamiento crítico que facilitan la comunicación, la colaboración, el liderazgo, la adaptabilidad y la resolución de problemas en distintos contextos personales, académicos y profesionales.

**Competencias digitales:** conjunto de habilidades que permiten el uso ético, crítico y creativo de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la comunicación, la gestión de información, la colaboración y la resolución de problemas en diversos contextos académicos y profesionales.

**Cuidado del medio ambiente:** reducir el impacto ambiental generado por esta institución, así como la concientización de las y los miembros de nuestra comunidad sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

**Cultura de emprendimiento:** entorno cultural que favorece el desarrollo de proyectos emprendedores, entendidos como procesos de fundación de actividades, proyectos, empresas lucrativas o no, de índole económica, social, política, o también se refiere a renovación o reingeniería de procesos existentes.

**Cultura de paz:** protocolo de conducta establecido a partir de un conjunto de políticas y estrategias institucionales con la finalidad de crear entornos de aprendizaje libres de cualquier forma de violencia, con apego a derechos humanos, el respeto y la cordialidad entre las personas que integran la comunidad universitaria.

**Creatividad artística:** proceso mediante el cual se desarrollan elementos relacionados al arte mediante diversas técnicas y materiales, con la finalidad de expresar ideas y emociones.

**Desarrollo integral:** proceso educativo que promueve el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del ser humano (cognitiva, emocional, ética, social, física y profesional), con el fin de formar individuos autónomos, responsables y comprometidos socialmente.

**Educación continua:** oferta de programas de actualización o especialización posterior al egreso, orientada a responder a las demandas sociales y laborales.

**Educación dual:** modelo educativo que combina la formación teórica en la institución académica con la práctica profesional en entornos laborales reales.

**Educación inclusiva:** es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

**Egresado:** estudiante que concluye la totalidad de los créditos de su programa de estudios, y que posee las capacidades y habilidades necesarias para su incorporación al campo laboral relacionado con su área de formación.

**Emprendedor:** persona que identifica oportunidades en su entorno, diseña e implementa iniciativas innovadoras para generar valor económico, social o ambiental, y asume los riesgos asociados con el propósito de transformar ideas en realidades sostenibles. Su acción se fundamenta en la creatividad, la capacidad de liderazgo, la toma de decisiones estratégicas y el compromiso con el desarrollo de su comunidad.

**Extensión de los servicios universitarios:** acercar y poner a disposición de la sociedad, conocimientos, capacidades humanas e infraestructura física, así como servicios especializados para atender las problemáticas sociales del entorno y coadyuvar en las soluciones, frente a situaciones que provoca la dinámica global.

**Flexibilidad curricular:** capacidad de los planes y programas de estudio para responder a los intereses, necesidades, ritmos de aprendizaje y contextos diversos del estudiantado, a través de la incorporación de modalidades educativas diferenciadas (presencial, híbrida y en línea) que favorezcan trayectorias formativas pertinentes.

**Formación integral:** proceso educativo que abarca las dimensiones cognitiva, emocional, ética, social, física y profesional del ser humano, orientado al desarrollo pleno de sus capacidades y al fortalecimiento de su responsabilidad social y compromiso con el entorno.

**Gestión institucional:** permite establecer un modelo de organización innovador, eficiente y eficaz, con estrategias para las

trayectorias de cada nivel educativo mediante el desarrollo e implementación de prácticas y mecanismos que prioricen las actividades sustantivas de nuestra institución con base en los principios de gobernanza, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

**Gestión para resultados:** gestión enfocada en la transformación de la administración tradicional hacia una cultura de gestión orientada a resultados y a la medición del impacto de las acciones institucionales, basada en la definición de objetivos esperados y en el uso de indicadores financieros y sociales.

**Gobernanza participativa:** modelo de gestión universitaria que asegura la democratización de la toma de decisiones al propiciar la planeación participativa institucional, impulsa la gestión para resultados y la transparencia en el uso de los diferentes recursos, fortalece los órganos colegiados y de gobierno y promueve la cercanía a la comunidad universitaria y a la sociedad.

**Identidad universitaria o sentido de pertenencia universitaria:** nivel de integración que perciben las personas dentro de la institución; es la identificación que sienten con la Universidad a partir de la valoración y aceptación de la cultura organizacional.

**Interculturalidad:** reconocimiento y valoración de la diversidad cultural como elemento formativo que favorece el diálogo entre saberes, la inclusión, la equidad y el aprendizaje mutuo.

**Innovación administrativa:** se refiere a la implementación de nuevas prácticas organizacionales con un enfoque dinámico y flexible orientado a mejorar la eficiencia, la eficacia administrativa, la calidad de los servicios que ofrece la institución, la transparencia y la optimización de la gestión de los recursos humanos,

financieros, tecnológicos y materiales. La innovación administrativa incluye varias dimensiones como el uso de información para mejorar la gobernanza institucional con decisiones estratégicas, la transparencia y rendición ética de cuentas, la gestión participativa de la comunidad universitaria, la gestión del talento humano y su profesionalización, así como la digitalización y simplificación de procesos y trámites, todo ello mediante el uso y aprovechamiento de tecnología y plataformas abiertas, para aportar a la cultura de mejora continua, al desarrollo institucional y al desempeño general de la institución.

**Innovación educativa:** proceso mediante el cual el estudiante logra un mayor aprendizaje, a través de prácticas pedagógicas disruptivas, el uso de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales que se promueven en los espacios educativos, tanto presenciales como virtuales.

**Innovación y simplificación de procesos:** es una estrategia organizacional mediante la cual se introducen mejoras significativas en los procesos existentes y se desarrollan procesos digitales y automatizados de manera que sean más sencillos y eficientes, acordes a las necesidades cambiantes del entorno social y universitario; la innovación y simplificación de los procesos institucionales implica que la Universidad tenga un enfoque dinámico, flexible, creativo y visionario, mediante la incorporación de métodos, tecnologías y la reducción de la burocracia, y se adquiere un compromiso constante con la cultura de servicio y la satisfacción de necesidades de los diferentes usuarios y actores sociales, la mejora continua y el logro de beneficios comunes y compartidos.

**Inserción laboral:** proceso mediante el cual las y los egresados acceden a empleos acordes con su perfil profesional, y así aplicar los

conocimientos y competencias adquiridos durante su formación universitaria.

**Internacionalización en casa:** estrategias institucionales que promueven experiencias internacionales en el currículo, la docencia, la investigación y la vida universitaria dentro del entorno educativo, sin necesidad de movilidad física.

**Mentoría:** proceso formativo basado en la orientación y el acompañamiento que una persona con experiencia académica o profesional brinda a estudiantes o egresados.

**Microcredenciales:** certificaciones académicas modulares que reconocen y validan el desarrollo de competencias, conocimientos o habilidades específicas adquiridas por las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria formativa.

**Medio ambiente:** conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación.

**Modalidad no escolarizada:** la destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente.

**Movilidad sustentable:** es un modelo de transporte que prioriza la disminución de emisiones contaminantes y el uso de energías limpias, además de promover alternativas como caminar, la bicicleta y el transporte público sobre el vehículo privado, para

reducir la contaminación ambiental, el consumo de carbono, y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

**Persona con discapacidad:** toda persona que por razón congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás.

**Plan de estudios:** conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

**Profesionalizar para transformar:** estrategia institucional esencial que mejora la calidad y la eficacia en la universidad al elevar las competencias laborales del personal universitario mediante la formación y actualización constantes, al mismo tiempo que se humaniza la gestión del talento universitario, se incrementa la ética profesional y se forman perfiles operativos, académicos, administrativos y directivos comprometidos con el logro de resultados y la innovación administrativa para el logro de la cultura de mejora continua.

**Programa de estudios:** comprende un conjunto ordenado de asignaturas (materias o temas), las actividades de enseñanza aprendizaje, así como los criterios y procedimientos para su evaluación.

**Rendición ética de cuentas:** proceso que implica el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, el compromiso con

el cuidado de los mismos y la responsabilidad social de la institución; a través de dicho proceso y, mediante la administración ética institucional, la universidad asume su rol como agente de desarrollo y de bienestar social.

**Responsabilidad social universitaria:** se refiere al compromiso ético que la Universidad tiene con la sociedad y el entorno para generar un impacto positivo en ellos; integra tanto las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura) como las adjetivas (administración, recursos humanos, financieros y materiales), e implica la gestión responsable e integral de los impactos académicos, sociales y ambientales de la institución, con el propósito de promover el desarrollo sostenible, la equidad social y el bienestar general.

**Transferencia tecnológica y del conocimiento:** transmisión del conocimiento científico y tecnológico generado en las universidades y centros de investigación a los sectores social y productivo en busca del desarrollo de productos y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, que impacten de forma positiva en la disminución de asimetrías en la región.

**Trayectoria académica:** recorrido formativo del estudiantado, determinado por la duración, regularidad, desempeño y egreso, e influido por factores personales, sociales y curriculares.

**Universidad verde:** se refiere a una institución que integra la sostenibilidad ambiental, infraestructura sustentable, gestión de residuos, movilidad sustentable y la educación para el desarrollo sostenible en todos sus aspectos: su enseñanza, investigación, gestión del campus y operaciones, para contribuir a detener el deterioro ambiental.

**Vinculación con los sectores público, privado y social:** mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, que tiene como punto de partida la atención de problemas públicos que afectan a la sociedad de los municipios y regiones del Estado de Jalisco.

**Violencia de género:** expresión empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normativas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica.



## Anexos

### 1. Índice de tablas y figuras

<b>Tabla 1.</b> Total de indicadores por programa institucional estratégico y propósito	11
<b>Tabla 2.</b> Numeralia del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025, Visión 2030. Actualización a medio camino	12
<b>Tabla 3.</b> Nivel de cumplimiento de las metas por propósito sustantivo, 2024	14
<b>Tabla 4.</b> Indicadores en riesgo, 2024	15
<b>Figura 1.</b> Línea de tiempo y fases para la elaboración del PDI 2025-2031	24
<b>Tabla 5.</b> Indicadores y metas de Educación para todos	51
<b>Tabla 6.</b> Indicadores y metas de Aprender con sentido innovador y humanista	55
<b>Tabla 7.</b> Indicadores y metas de Conectados al mundo	57
<b>Tabla 8.</b> Indicadores y metas de Formación integral	59
<b>Tabla 9.</b> Indicadores y metas de De la vida universitaria a la profesional	61
<b>Tabla 10.</b> Indicadores y metas de Investigar para transformar	69
<b>Tabla 11.</b> Indicadores y metas de Compartir saberes y tecnología	71
<b>Tabla 12.</b> Indicadores y metas de Crear emprendedores	73
<b>Tabla 13.</b> Indicadores y metas de Cercanos a la sociedad	83
<b>Tabla 14.</b> Indicadores y metas de Alianzas que construyen	85
<b>Tabla 15.</b> Indicadores y metas de Universidad verde (transversal)	87
<b>Tabla 16.</b> Indicadores y metas de Bienestar universitario (transversal)	96
<b>Tabla 17.</b> Indicadores y metas de Cultura para todos	99
<b>Tabla 18.</b> Indicadores y metas de Creatividad artística	101
<b>Tabla 19.</b> Indicadores y metas de Gobernanza universitaria	111
<b>Tabla 20.</b> Indicadores y metas de Profesionalizar para transformar (transversal)	113
<b>Tabla 21.</b> Indicadores y metas de Gestión para resultados	116



## 2. Participación y colaboración institucional

La formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2031 contó con la colaboración de representantes académicos, administrativos y directivos de los centros universitarios, del Sistema de Educación Media Superior y de diversas dependencias universitarias, quienes participaron activamente en las mesas de trabajo y consultas institucionales.

La Universidad de Guadalajara reconoce la valiosa participación de las y los integrantes de su comunidad universitaria que, con sus ideas, reflexiones y propuestas durante los talleres participativos y mesas de trabajo, hicieron posible la construcción colectiva de este Plan.



### Centros Universitarios

- Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
- Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
- Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
- Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
- Centro Universitario de Guadalajara
- Centro Universitario de la Ciénega
- Centro Universitario de los Lagos
- Centro Universitario de la Costa
- Centro Universitario de la Costa Sur
- Centro Universitario del Sur
- Centro Universitario del Norte
- Centro Universitario de los Valles
- Centro Universitario de Tonalá
- Centro Universitario de Tlajomulco
- Centro Universitario de Chapala
- Centro Universitario de los Altos
- Centro Universitario de Tlaquepaque

### Sistema de Educación Media Superior (SEMS)

### Administración General

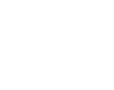
- Rectoría General
- Vicerrectoría Ejecutiva
- Secretaría General
- Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación
- Vicerrectoría Adjunta Administrativa
- Contraloría General
- Defensoría de los Derechos Universitarios
- Dirección de Finanzas
- Oficina de la Abogacía General
- Coordinación de Entidades Productivas de la Red Universitaria
- Coordinación de Transparencia y Archivo General
- Coordinación General Académica y de Innovación
- Coordinación General de Comunicación Social
- Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural
- Coordinación General de Planeación y Evaluación
- Coordinación General de Recursos Humanos
- Coordinación General de Servicios a Universitarios
- Coordinación General de Tecnología de la Administración
- Coordinación General de Vinculación
- Dirección General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para toda la vida

### 3. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### Eje 1. Formación de calidad para la vida

Temática	ODS relacionados	Contribución principal
1.1 Educación para todos	ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades	Garantiza acceso equitativo a una educación inclusiva y de calidad para toda la comunidad.
1.2 Aprender con sentido innovador y humanista	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Promueve metodologías activas, pensamiento crítico y competencias digitales alineadas con la innovación y el desarrollo sustentable.
1.3 Conectados al mundo	ODS 4. Educación de calidad ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Fomenta la internacionalización del conocimiento, la movilidad académica y la colaboración global.
1.4 Formación integral	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género	Desarrolla capacidades cognitivas, emocionales, éticas y sociales para la vida y el trabajo, al integrar la equidad y el bienestar.
1.5 De la vida universitaria a la profesional	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Facilita la transición de los estudiantes al ámbito laboral, fortaleciendo su empleabilidad y emprendimiento responsable.



#### Eje 2. Generar conocimiento

Temática	ODS relacionados	Contribución principal
2.1 Investigar para transformar	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Fomenta la investigación científica y aplicada orientada a la solución de problemáticas sociales, ambientales y económicas.
2.2 Compartir saberes y tecnología	ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Promueve la transferencia de conocimiento y tecnología entre la universidad y los sectores productivos, fortaleciendo la innovación sostenible.
2.3 Crear emprendedores	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Desarrolla capacidades emprendedoras con sentido social, fomentando proyectos que generen bienestar y empleo digno.



### Eje 3. De la mano con la sociedad

Temática	ODS relacionados	Contribución principal
3.1 Cercanos con la sociedad	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Fortalece los vínculos entre la universidad y la comunidad mediante programas de extensión, inclusión y bienestar social.
3.2 Alianzas que construyen	ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Promueve redes colaborativas con gobiernos, empresas y sociedad civil para construir soluciones.
3.3 Universidad verde	ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 12. Producción y consumo responsables ODS 13. Acción por el clima ODS 14. Vida submarina ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Incorpora la sostenibilidad ambiental en todas las funciones universitarias, fomentando la gestión responsable de recursos y la acción climática.



### Eje 4. Cultura que nos une

Temática	ODS relacionados	Contribución principal
4.1 Bienestar universitario	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Promueve entornos universitarios saludables, seguros e inclusivos que favorecen la equidad, la convivencia y la cultura de paz.
4.2 Cultura para todos	ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Garantiza el acceso equitativo a la cultura y fortalece la identidad universitaria como espacio de diversidad y cohesión social.
4.3 Creatividad artística	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Impulsa la creatividad y la producción artística como medios de transformación social y cultural.


**Eje 5. Gestión que construye**

Temática	ODS relacionados	Contribución principal
5.1 Gobernanza universitaria	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Promueve una gestión ética, transparente y participativa orientada a la rendición de cuentas.
5.2 Profesionalizar para transformar	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalece las capacidades profesionales y la innovación institucional para mejorar la calidad educativa y la transformación social.
5.3 Gestión para resultados	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Fomenta una cultura de evaluación y mejora continua que garantice eficacia, eficiencia y sostenibilidad institucional.



## 4. Alineación con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030

PDI 2025-2031		Programa Sectorial de Educación 2025-2030	
Eje	Temática	Objetivo	Estrategia
1. Formación de calidad para la vida	1.1 Educación para todos	1 - Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.	1.2 Incrementar la oferta educativa de educación media superior en todo el país, con especial atención en territorios y poblaciones con mayor rezago social, para garantizar el acceso a un mayor número de estudiantes que concluyen la educación básica.
		2 - Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.	2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.
		2.5 Fomentar que un mayor número de mujeres realicen estudios de educación superior en los campos de ingenierías, áreas científicas y de su interés, a fin de impulsar su formación y desarrollo profesional	2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional

PDI 2025-2031		Programa Sectorial de Educación 2025-2030	
Eje	Temática	Objetivo	Estrategia
1. Formación de calidad para la vida	1.2 Aprender con sentido innovador y humanista	1 - Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.	1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.
		2 - Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.	1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizada en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que respondan a las necesidades y contexto social de la población.
		2.6 Implementar métodos pedagógicos innovadores e inclusivos en el currículo que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes	
2. Generar conocimiento	2.1 Investigar para transformar	2 - Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.	2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país
		2.2 Compartir saberes y tecnología	
3. De la mano con la sociedad	3.1 Cercanos a la sociedad	1 - Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

PDI 2025-2031		Programa Sectorial de Educación 2025-2030	
Eje	Temática	Objetivo	Estrategia
4. Cultura que nos une	4.1 Bienestar universitario	5 - Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.1 Desarrollar acciones para promover estilos de vida saludable en los distintos tipos, niveles y modalidades del sistema educativo.
			5.2 Impulsar programas de atención psicológica, alimentación y salud visual en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo para promover estilos de vida saludable y bienestar integral
			5.3 Impulsar mecanismos y campañas de cultura de paz, prevención de adicciones, violencia escolar y erradicación de cualquier tipo de discriminación para promover la sana convivencia en las escuelas y formar ciudadanos responsables
	4.1 Bienestar universitario	6 - Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.	6.1 Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental
			5.5 Fomentar la lectura en la población para construir una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada.
	4.2 Cultura para todos	5 - Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	5.6 Promover la educación artística, la lectura y la cultura como prácticas de disfrute y aprendizaje en beneficio de las personas y las comunidades
5. Gestión que construye	5.1 Gobernanza universitaria	3 - Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.	3.2 Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la SEP y las autoridades educativas de los estados para armonizar criterios y garantizar procesos de admisión, promoción y reconocimiento contextualmente pertinentes
	5.2 Profesionalizar para transformar		3.1 Impulsar un sistema transparente y equitativo de admisión, reconocimiento y promoción para los docentes en educación básica y media superior que fomente su desarrollo profesional

PDI 2025-2031		Programa Sectorial de Educación 2025-2030	
Eje	Temática	Objetivo	Estrategia
5. Gestión que construye	5.2 Profesionalizar para transformar	3 - Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.	3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas
		4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad	3.5 Dignificar la labor del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior mejorando sus condiciones laborales para garantizar la estabilidad en su carrera profesional

## 5. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
1. Formación de calidad para la vida	1.1 Educación de calidad para todos	2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad 2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
		Temas que nos acompañan en cada paso del camino (transversales)	T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos
		2.1 Menos desigualdad, más comunidad	2.1 Menos desigualdad, más comunidad
	1.2 Aprender con sentido innovador y humanista	2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad 2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
		3. Jalisco, economía que avanza	3.6 Innovar para prosperar
		3. Jalisco, economía que avanza	3.7 Educación innovadora y formación de talento

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
1. Formación de calidad para la vida	1.3 Conectados con el mundo	2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad 2.4 La cultura que nos une
		1.3 Conectados con el mundo	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
		3. Jalisco, economía que avanza	3.6 Innovar para prosperar
	1.4 Formación integral	5. Jalisco cercano y transparente	3.7 Educación innovadora y formación de talento
		5. Jalisco cercano y transparente	5.2 Participación que nos une, colaboración que transforma
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad

<b>PDI 2025-2031</b>		<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030</b>	
<b>Eje</b>	<b>Temática</b>	<b>Eje</b>	<b>Temáticas</b>
<b>1. Formación de calidad para la vida</b>	1.5 De la vida universitaria a la profesional	3. Jalisco, economía que avanza	3.7 Educación innovadora y formación de talento
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.1 Menos desigualdad, más comunidad
			2.2 Educación para crecer en libertad
			2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
			3.2 Impulso a la economía local y regional
	5. Jalisco cercano y transparente	3. Jalisco, economía que avanza	3.6 Innovar para prosperar
			3.7 Educación innovadora y formación de talento
			3.8 Financiamiento que impulsa sueños
			5.2 Participación que nos une, colaboración que transforma
			3.2 Impulso a la economía local y regional
<b>2. Generar conocimiento</b>	2.1 Investigar para transformar	3. Jalisco avanza	3.6 Innovar para prosperar

<b>PDI 2025-2031</b>		<b>Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030</b>	
<b>Eje</b>	<b>Temática</b>	<b>Eje</b>	<b>Temáticas</b>
<b>2. Generar conocimiento</b>	2.1 Investigar para transformar	3. Jalisco avanza	3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores
		2.1 Investigar para transformar	3. Jalisco avanza
			3.10 Fábrica de ideas
			3.6 Innovar para prosperar
			3.7 Educación innovadora y formación de talento
	2.2 Compartir saberes y tecnología	3. Jalisco avanza	3.7 Educación innovadora y formación de talento
		2.3 Crear emprendedores	3. Jalisco avanza
			3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores
			3.10 Fábrica de ideas
			1.3 Fortalecimiento a las corporaciones de seguridad
<b>3. De la mano con la sociedad</b>	3.1 Cercanos con la sociedad	1. Jalisco tranquilo y en paz	1.4 Justicia cercana que escucha y actúa
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
<b>3. De la mano con la sociedad</b>	3.1 Cercanos con la sociedad	4. Jalisco cuida su tierra	4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos 4.6 Ciudades que se planean en conjunto
		5. Jalisco cercano y transparente	5.2 Participación que une colaboración que transforma
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.1 Menos desigualdad más comunidad 2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
			3.2 Impulso a la economía local y regional
		3.2 Alianzas que construyen	3.6 Innovar para transformar 3.7 Educación innovadora y formación de talento
	3.3 Universidad verde	3. Jalisco, economía que avanza	4. Jalisco cuida su tierra 4.6 Ciudades que se planean en conjunto
		4. Jalisco cuida su tierra	5.2 Participación que une, colaboración que transforma
		4. Jalisco cuida su tierra	4.1 Territorio en equilibrio
			4.3 Gestión responsable y sostenible del agua
			4.4 Espacios, caminos y servicios que nos conectan 4.6 Ciudades que se planean en conjunto
<b>3. De la mano con la sociedad</b>	Temas que nos acompañan en cada paso del camino (temas transversales)		T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
<b>4. Cultura que nos une</b>	4.1 Bienestar universitario	1. Jalisco tranquilo y en paz	1.2 Prevención para una vida en paz 1.4 Justicia cercana que escucha y actúa
			2.1 Menos desigualdad, más comunidad
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad 2.3 Salud que protege y acompaña 2.4 La cultura que nos une
			2.5 Deporte y activación física para una vida saludable
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.6 Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad
	4.2 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos
		3. Jalisco avanza	3.5 Paz laboral
			4.4 Espacios, caminos y servicios que nos conectan
		4. Jalisco cuida su tierra	4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos
			T1 Niñas, niños y adolescentes
<b>5. Temas que nos acompañan en cada paso del camino (temas transversales)</b>	5.1 Gobernanza y cultura de paz	T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
		T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos	T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos
		T5 Gobernanza y cultura de paz	T5 Gobernanza y cultura de paz

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
4. Cultura que nos une	4.2 Cultura para todos	2. Jalisco crece para todas y todos	2.1 Menos desigualdad, más comunidad 2.2 Educación para crecer en libertad 2.4 La cultura que nos une 3.4 Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia
		3. Jalisco avanza	3.9 De fiesta en Jalisco 3.10 Fábrica de ideas
		2. Jalisco crece para todas y todos	2.4 La cultura que nos une
		4.3 Creatividad artística	3.9 De fiesta en Jalisco 3.10 Fábrica de ideas
		1. Jalisco tranquilo y en paz	1.4 Justicia cercana que escucha y actúa
	5. Gestión que construye	5.1 Gobernanza universitaria	2.1 Menos desigualdad, más comunidad
		2. Desarrollo social	2.6 Acompañamiento jurídico a personas en situación de vulnerabilidad
		3. Jalisco avanza	
		3. Jalisco avanza	
		3. Jalisco avanza	

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
5. Gestión que construye	5.1 Gobernanza universitaria	5. Jalisco cercano y transparente	5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde 5.2 Participación que une, colaboración que transforma 5.6 Gobernar con integridad y transparencia
		5.1 Gobernanza universitaria	T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
		5. Gestión que construye	T5 Gobernanza y Cultura de Paz T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción
		2. Desarrollo social	2.1 Menos desigualdad, más comunidad
		5.2 Profesionalizar para transformar	2.7 Hacia el desarrollo de todas y todos 3.2 Impulso a la economía local y regional 3.5 Paz laboral
	3. Jalisco avanza	3. Jalisco avanza	
		3. Jalisco avanza	

PDI 2025-2031		Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030	
Eje	Temática	Eje	Temáticas
5. Gestión que construye	5.2 Profesionalizar para transformar	3. Jalisco avanza	3.7 Educación innovadora y formación de talento 3.10 Fábrica de ideas T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
		Temas que nos acompañan en cada paso del camino (temas transversales)	
		3. Jalisco avanza	3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores
			5.1 Un gobierno que da certeza, actúa y responde
		5. Jalisco cercano y transparente	5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía
			5.5 Derecho a la información y respeto a la privacidad
			5.6 Gobernar con integridad y transparencia
		Temas que nos acompañan en cada paso del camino (temas transversales)	T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción



## 6. Alineación con el Programa General de Trabajo 2025-2031 Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

PDI 2025-2031		Programa General de Trabajo 2025-2031	
Eje	Temática	Agenda	Política
1. Formación de calidad para la vida	1.1 Educación para todos		Política de Formación Integral Política de Docencia e Innovación Académica
	1.2 Aprender con sentido innovador y humanista	Agenda de Trabajo de Formación Integral, Docencia e Innovación Académica	Política de Docencia e Innovación Académica Política de Formación Integral Política Integral para la Flexibilización, Pertinencia e Inclusión en el Posgrado
	1.3 Conectados con el mundo		Política de Internacionalización de la Educación
	1.4 Formación integral		Política de Formación Integral Política de Formación Integral
	1.5 De la vida universitaria a la profesional		Política de Internacionalización de la Educación
2. Generar conocimiento	2.1 Investigar para transformar		Política de investigación colaborativa con impacto científico y social para la solución de retos relevantes
	2.2 Compartir saberes y tecnología	Agenda de Trabajo de Investigación, transferencia tecnológica, difusión y divulgación científica	Política de fortalecimiento institucional para la investigación Política de Innovación, Alianzas y Transferencia Tecnológica Política de vinculación, comunicación y divulgación de la ciencia
	2.3 Crear emprendedores	Agenda Transversal de Innovación y emprendimiento	Política de Innovación y Emprendimiento

PDI 2025-2031		Programa General de Trabajo 2025-2031	
Eje	Temática	Agenda	Política
3. De la mano con la sociedad	3.1 Cercanos a la sociedad	Agenda de Trabajo de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social	Política de Extensión Universitaria Política de Responsabilidad Social
	3.3 Universidad verde	Agenda Transversal de Sostenibilidad y Medio Ambiente	Política de Conciencia Ambiental y Planteamiento Política de Sostenibilidad y Acción Universitaria
4. Cultura que nos une	4.1 Bienestar universitario	Agenda Transversal de Bienestar: género, inclusión y cultura de paz	Política Integral de Bienestar Universitario Política de Género
	4.1 Bienestar universitario	Agenda Transversal de Bienestar: género, inclusión y cultura de paz	Política Institucional de Inclusión Política de Atención, Erradicación de las Violencias y Cultura de Paz
	4.2 Cultura para todos	Agenda de Trabajo de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social	Política de Responsabilidad Social
5. Gestión que construye	4.3 Creatividad artística	Agenda de Trabajo de Desarrollo y Difusión Cultural	Política de Desarrollo y Difusión Cultural
	5.1 Gobernanza universitaria	Agenda Transversal de Gestión y Colaboración Institucional	Política de Gestión para el Desarrollo Institucional
	5.3 Gestión para resultados	Agenda de Trabajo de Formación Integral, Docencia e Innovación Académica	Política de Formación Integral Política de Docencia e Innovación Académica
5.2 Profesionalizar para transformar			

## **El Plan de Desarrollo Institucional 2025–2031**

Fue elaborado y reproducido digitalmente bajo la dirección de la Coordinación General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara.

Este documento está compuesto con las familias tipográficas Warnock Pro, Fira Sans y Monserrat.

**Fotografías:** Coordinación General de Comunicación Social y Archivo Institucional.

**Peso del archivo:** [92.5 MB]

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara

Avenida Juárez 976  
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco  
[www.udg.mx](http://www.udg.mx)

Este documento se terminó de editar en diciembre de 2025.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN